

Cuadernillo de Convivencia *para la Ciudadanía y la Democracia*





El Cuadernillo de Convivencia para la Ciudadanía y la Democracia busca abordar la convivencia desde una perspectiva pedagógica. Así mismo, ser un espacio de sistematización y difusión de las iniciativas de transformación curricular vinculadas al Modelo Educativo Comunal (MEC), con alto protagonismo de los y las docentes pertenecientes a las 44 comunidades educativas que conforman la Educación Pública de Santiago de Chile.

Tus aportes son bienvenidos a:
subdireccionpedagogica@demstgo.cl

SUBDIRECCIÓN PEDAGÓGICA DE SANTIAGO

Rodrigo Roco Fosa, Director de Educación Municipal de Santiago
Tamara Contreras Molina, Subdirectora Pedagógica
Gonzalo Beltrán Salazar, Jefe de Departamento de Aprendizaje Integral y Desarrollo Curricular
Pamela Quiroga Venegas, Coordinadora Unidad de Convivencia para la Ciudadanía y apoyo a trayectorias educativas
María Loreto Serra Rodríguez, Coordinadora de la Unidad de Gestión Educativa

Diseño: Johanna Cofré Morales.

Comunicaciones: Andrea Gómez López, Helen Gutiérrez Núñez, Joaquín Valdés Gómez.

Equipo Técnico Pedagógico:

María Elvira Gajardo Castro
Stephanie Candía Parra
Soledad Cortés Cáceres
Jaqueline Fuentes Lantaño
Carolina Quezada Navarrete
Andrea Castillo Caltagirone
Carmen Lizama Varela
Jhon Maubret Díaz
Elizabeth Llanquinao Morales
Luis Vicencio Ortíz
Nicole Vargas Cubillos
Roxana Correa Rivas
Paula Fuica Holzapfel

Equipo de Convivencia para la Ciudadanía y apoyo a trayectorias educativas

Luiz Santos De Oliveira
Eduardo González Fuentes
Pía Salas De la Maza
Daniela Munizaga Ortiz

Departamento de Aprendizaje Integral y Desarrollo Curricular

Valeria Duque Rosales, Coordinadora Área Educación Artística
Naira Martínez Salgado, Coordinadora Área de Género
Catalina Padilla Gormaz, Coordinadora Formación Ciudadana
Sebastian Germain Mondaca, Coordinador de Desarrollo Profesional Docente
Marlene Martínez Angel, Coordinadora del Programa Educación Ambiental
Farah Nakouzi Sepúlveda, Coordinadora de Área de Inclusión
Cindy Corrales Valencia, Coordinadora de Área de Interculturalidad
Ignacio Flores Muñoz, Coordinador Área Educación Física y Recreación
María Teresa Manquepi Godoy, Coordinadora del Programa Integración Escolar - PIE

Diciembre 2024. Santiago de Chile.

ÍNDICE

I. Introducción. Pedagogía para la ciudadanía y una convivencia democrática	6
II. Experiencias educativas:	7
• El conflicto y el disenso como oportunidades de aprendizaje Experiencias: Liceo 1 Javiera Carrera, Liceo Humberto Maturana y Liceo Isaura Dinator	8
• Educación socioemocional para una convivencia democrática Experiencia: Liceo Isaura Dinator	15
• Participación y toma de decisiones para el aprendizaje significativo Experiencia: Escuela Provincia de Chiloé	19
• Ciudadanía inclusiva, una tarea colectiva y comunitaria Experiencia: Escuela Especial Santiago Apóstol	24
• Educar en y para los Derechos Humanos Experiencia: Escuela República de Ecuador y Liceo Darío Salas	27
• Construyendo sentido de comunidad Experiencia: Escuela República de Panamá, INSUCO y Escuela República de Uruguay	33
• Reflexiones en Educación Emocional desde la Escuela Fernando Alessandri	44
III. Balance: Desafíos presentes y futuros para una convivencia democrática en la educación pública de Santiago	46
• Participación estudiantil, ciudadanía y convivencia democrática	51
• Trabajo Colaborativo interdisciplinario en la Gestión de la Convivencia Escolar: Aportes desde los Profesionales Psicosociales	56
• Diseño colaborativo de Protocolo Comunal para el abordaje de Desregulaciones Emocionales y Comportamentales en el contexto educativo	60
• Hacia una convivencia y ciudadanía inclusiva: trayectorias educativas y duelo migratorio en contextos de vulnerabilidad	63
• Abordar la Violencia No Escolar en nuestros Liceos: EL complejo desafío multidimensional de un problema enquistado	65
IV. Opinión: Educación cívica, ciudadana y democrática por: Rodrigo Mayorga	71
V. Opinión: Educación ciudadana desde primeras infancias por: Catalina Castillo	73
VI. Recurso pedagógico: para la reflexión profesional	75

PEDAGOGÍA PARA LA CIUDADANÍA Y UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

■ Como docentes de la Educación Pública, tenemos un deber ineludible de contribuir al desarrollo de una educación integral, donde las nuevas generaciones puedan comprender críticamente el contexto en el que viven, no solo para conocerlo y comprenderlo, sino que para aplicar estos conocimientos en la construcción de un mundo mejor.

Cuando pensamos en futuros mejores, proponemos pensar en futuros con más democracia, con respeto irrestricto a los Derechos Humanos, inclusivos, sustentables y sostenibles en el tiempo y espacio, y para ello, una pedagogía para la ciudadanía y la convivencia democrática es fundamental.

Como Dirección de Educación de la Municipalidad de Santiago consideramos que abordar la convivencia desde una perspectiva curricular y pedagógica, es un necesario ejercicio comunitario y multidisciplinar, que constituye un aporte significativo para la formación integral y ciudadana del estudiantado. En este sentido, la invitación es a que niñas, niños, jóvenes y adultos que se educan en nuestra comuna, puedan “ comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática” (Carbajal, 2013), reconociendo que por medio de prácticas respetuosas, inclusivas y problematizadoras, no solo aportamos a la formación cognitiva y académica, sino que por sobre todo, desarrollamos habilidades y actitudes para el fortalecimiento de la convivencia, y por tanto, de la vida democrática.

En el presente cuadernillo, socializamos y destacamos experiencias pedagógicas realizadas por las diversas comunidades educativas este 2024, que evidencian los avances del Modelo Educativo Comunal, sus posibilidades y desafíos. También compartimos interesantes reflexiones, que reconocen las complejidades y dificultades que enfrenta el despliegue de una pedagogía para la ciudadanía y convivencia democrática, pero que a su vez muestran avances significativos en este camino.

Finalmente, compartimos insumos y reflexiones de académicos que se vinculan con nuestra comuna, para seguir alentando a que profesores, profesoras y profesionales de la educación sigan trabajando por una educación integral con foco en la educación ciudadana, en, por y para los Derechos Humanos y una ciudadanía activa. Hacia la convicción y el propósito de resguardar el derecho a una educación significativa para el futuro, que comprometa a niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos públicos con una sociedad democrática desde sus presentes y cotidianos, en la que se respetan las diferencias, se reconoce la dignidad de todas las personas y trabajan a diario por una comprensión crítica de sus propias historias y territorios.

Subdirección Pedagógica - DEM

Experiencias educativas para la formación democrática de niñas, niños, jóvenes y adultos

ESCUELAS Y LICEOS DE SANTIAGO, EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UNA EDUCACIÓN PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA

En el siguiente apartado, conoceremos algunas de las muchas experiencias pedagógicas que desarrollan escuelas y liceos de la educación pública de la comuna de Santiago. A través de estas, esperamos dar a conocer el arduo trabajo que realizan equipos directivos, de docentes y asistentes de la educación, que con gran compromiso, y muchas veces en condiciones adversas, abordan creativamente los desafíos de desarrollar una educación con sentido, que releve la humanidad, valore la diversidad y complejidad de cada estudiante y promueva formas inclusivas y democráticas de convivencia educativa.

- **1. El conflicto y el disenso como oportunidades de aprendizaje**
Experiencias: Liceo 1 Javiera Carrera, Liceo Humberto Maturana y Liceo Isaura Dinator.
- **2. Educación socioemocional para una convivencia democrática**
Experiencia: Liceo Isaura Dinator
- **3. Participación y toma de decisiones para el aprendizaje significativo**
Experiencia: Escuela Provincia de Chiloé
- **4. Ciudadanía inclusiva, una tarea colectiva y comunitaria**
Experiencia: Escuela Especial Santiago Apóstol
- **5. Educar en y para los Derechos Humanos**
Experiencia: Escuela República Ecuador y Liceo Darío Salas
- **6. Construyendo sentido de comunidad**
Experiencia: Escuela República Panamá, INSUCO y Escuela República de Uruguay
- **7. Reflexiones en Educación Emocional**
Experiencia: Escuela Fernando Alessandri

1. El conflicto y el disenso como oportunidades de aprendizaje

¿Qué hacer cuando pensamos distinto?

Es importante trabajar el disenso en la sala de clases, a partir de problemáticas socialmente relevantes para la comunidad y estudiantes.

Reconocer y nombrar violencias sociales, problemáticas cotidianas, conflictos latentes que atraviesan a las y los estudiantes, es imprescindible para generar fortalecimientos comunitarios, así como para vislumbrar y proponer rutas de atención y construcción de mejores futuros.

Llevar problemas a la sala de clases no es fácil, por ello, es importante el desarrollo curricular y el trabajo colaborativo docente, que permita ofrecer a las y los estudiantes experiencias educativas significativas, contextualizadas, contingentes y desafiantes, a partir de diversos enfoques, asignaturas y transversalidades educativas.

LICEO 1 JAVIERA CARRERA

Nombre actividad: Pares improbables. Una propuesta metodológica para la resolución pacífica de conflictos en contextos escolares.

Docente: Juan Jauré Ramírez

Nivel: 2° a 4° medio

Asignatura(s): Orientación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lengua y literatura, Filosofía, Educación Ciudadana, Diferenciados: Comprensión Histórica del Presente y Participación y Argumentación en Democracia.

Tiempo de desarrollo de la actividad:
2 horas pedagógicas

Objetivos de aprendizaje (OA):

OA7 (Orientación, 2° medio)

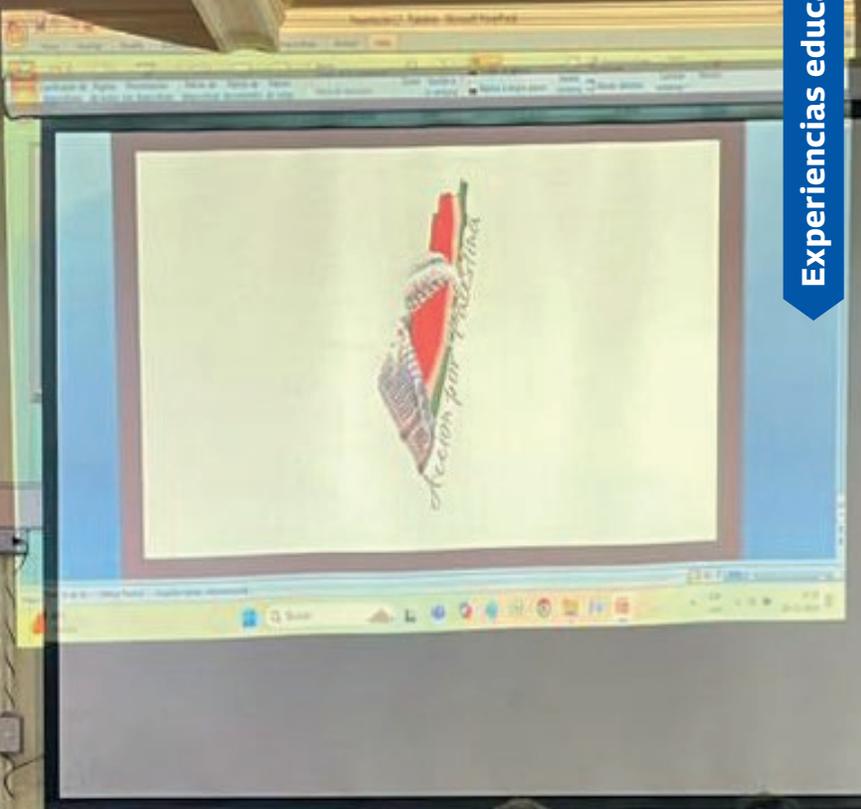
Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

OA8 (Formación ciudadana, 3° medio)

Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.

Objetivo de la actividad:

Generar un espacio de conversación, por medio de dos representantes con posturas opuestas, reconociendo a legítimos otros y el disenso como la esencia de la vida en democracia.



Descripción de la actividad

Esta metodología pretende legitimar razonadamente la resolución pacífica de conflictos, acercando a grupos supuestamente antagónicos, que por diversas razones se mantienen separados y, por lo tanto, en términos vivenciales, se desconocen, y que sin la intervención de otros permanecerán en trincheras opuestas, ya que las valoraciones, opiniones, información entre ellos se recibe de los propios pares que retroalimentan sus creencias, especialmente por burbujas mediáticas, como son las redes sociales.

El supuesto es que, si los actores se conocen, dejarán de ver la construcción prejuiciada del otro, es decir un estereotipo reducido a un rol, a una idea, a un "enemigo"; sino que empezarán a conocer a la persona y por ende a encontrar explicaciones, puntos de encuentro y corregir la información errónea que muchas veces ha recibido por grupos interesados en mantener los conflictos. La idea, es que este encuentro tenga como base el respeto irrestricto a los derechos humanos, y la acción ciudadana que promueve la participación crítica, permitiéndonos ver, ante todo, como personas.

Este acercamiento se puede llevar a cabo en conversatorios donde ambos actores estén de acuerdo y puedan conocerse para hacer las preguntas, encontrar respuestas, superar los prejuicios para construir juicios basados en fuentes primarias, poder ver, oír y sentir al otro.

En términos históricos, esta fue la metodología seguida por Sudáfrica tras el Apartheid en temas de violación de Derechos Humanos, también el encuentro de jóvenes chilenos y argentinos en el Cristo Redentor ante la amenaza de guerra a fines de la década de los 70, y las conversaciones por la paz entre madres judías y musulmanas en el contexto de la agresión israelí en Gaza.

Otra forma de aplicarlo es a través de encuestas, donde preguntas realizadas a grupos antagónicos puedan hacer conocer y cuestionar los supuestos y prejuicios existentes como puede ser el caso de:

- Organizaciones feministas "pro aborto" y grupos religiosos conservadores "pro vida"
- Grupos políticos de derecha y grupos políticos de izquierda
- Inmigrantes recién llegados y vecinos residentes en barrios de diversas comunas.
- Grupos de vecinos arrendatarios y vecinos propietarios en condominios y edificios.
- Carabineros y estudiantes de liceos históricos.

Las respuestas a preguntas relacionadas con los prejuicios de ambos, pueden sorprender y relativizar la visión del otro y así humanizar a las personas tras los estereotipos construidos.

Preguntas problematizadoras

¿A cuántas personas conozco que piensan radicalmente distinto a mí?

¿Cómo es posible convivir en un mundo diverso?

¿Qué consecuencias trae para la sociedad no conocer a otros distintos?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Es importante que sea una actividad que involucre a diversas asignaturas, con un sentido de comunidad, ya que los temas controversiales son complejos, por tanto, todas y todos debieran conocer los objetivos y la profundidad de la actividad para la educación integral.

Anexos y materiales:

Pares Impares. El valor de hablar con quienes piensan distinto. Capítulos de CNN Chile.

https://www.cnnchile.com/editorial/cnn-chile-lanza-pares-impares-un-espacio-para-reconstruir-lazos-sociales_20240904/

Mujeres israelíes y palestinas buscan juntas una salida pacífica al conflicto

<https://www.infobae.com/sociedad/2024/04/29/israelies-y-palestinas-buscan-juntas-una-salida-pacifica-al-conflicto-en-medio-orientel/>

<https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/08/el-conmovedor-encuentro-de-mujeres-judias-y-musulmanas-unidas-por-la-paz-en-el-8m-la-convivencia-es-posible/>

LICEO HUMBERTO MATURANA Y LICEO ISAURA DINATOR

Nombre actividad: Encuentro intercultural por medio del cine chileno	
Docentes: Guillermo Millán, Claudio Sánchez, Gabriel Riveros y Francisca Canales (Liceo Humberto Maturana), Isis Collao y Kiara Aedo (Liceo Isaura Dinator)	
Nivel: 3° y 4° medio	Tiempo de desarrollo de la actividad: 2 semanas
Asignatura(s): Historia, Geografía y Ciencias sociales, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad, Convivencia escolar.	
Objetivos de aprendizaje (OA):	Objetivo de la actividad:
<p>OA5 (Formación ciudadana, 4° medio)</p> <p>Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.</p> <p>OA22 (Historia y Ciencias sociales, 2° medio)</p> <p>Analizar el concepto de derechos humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.</p>	<p>Fomentar el intercambio intercultural y de experiencia de vida entre estudiantes de diferentes contextos educativos, a través de la apreciación de una película de cine chileno, el encuentro y el diálogo.</p> <p>Objetivo de clase 1: Observar la película Mala Junta, con el propósito de reflexionar interculturalmente y colaborativamente los temas controversiales planteados.</p> <p>Objetivo clase 2: Reflexionar los aspectos culturales y los temas controversiales observados en la película, y crear colaborativamente preguntas semiestructuradas con el fin de fomentar el intercambio intercultural</p>

Descripción de la actividad

Los estudiantes a menudo están limitados a sus entornos locales, lo que puede restringir su perspectiva sobre la diversidad cultural y sus experiencias; sobre todo en establecimientos educativos de contexto de encierro.

Con esta actividad, se busca superar estas barreras o límites al promover el intercambio intercultural y enriquecer la comprensión mutua entre estudiantes de diversos contextos educativos. Esta actividad está diseñada para promover la empatía y el entendimiento mutuo, utilizando el cine como una herramienta para explorar y discutir temas culturales y socialmente relevantes visualizados como “temas controversiales”.

En ambos establecimientos, se presenta la actividad y la importancia del intercambio cultural y de experiencias de vida entre estudiantes de distintos contextos socioculturales.

Luego, en cada curso observan la película “Mala Junta”. Los estudiantes toman nota durante la película sobre aspectos que les llamen la atención, personajes, situaciones culturales y temas relevantes y controversiales, y escriben preguntas que surjan.

La segunda fase del proceso consistió en primera instancia en un análisis y reflexión colaborativa y participativa de los estudiantes con respecto a tres temáticas trabajadas luego de observada la película; a saber:

Reflexión personal y socioemocional:

Menciona dos emociones que sentiste durante la película

La película, ¿te recuerda algún momento de tu vida?

Aspectos Culturales:

¿Cómo se presentan las relaciones familiares y comunitarias en la película?

¿Cómo se reflejan las diferencias culturales en las interacciones entre los personajes?

Temas controversiales:

¿Cuáles son los temas controversiales principales presentados en la película (ej: desigualdad social, discriminación, violencia, etc)?

¿Cómo se resuelven (o no se resuelven) los temas controversiales al final de la película?

Entre los temas controversiales observados y reflexionados en la película encontramos:

Bullying escolar

Discriminación

Desigualdad entre estudiantes del campo y ciudad

Conflicto del pueblo Mapuche

La realidad de los menores de edad en centros de menores

Delincuencia

Violencia policial

Contaminación por industria forestal

Violencia familiar

Una vez determinados y reflexionados los temas personales y socioemocionales, los aspectos culturales y los temas controvertidos, los y las estudiantes fueron desafiados a crear preguntas semiestructuradas que tengan relación con los temas reflexionados a propósito de la película, con el fin de abrir el diálogo con las estudiantes del Liceo 4 el día del encuentro el viernes 23 de agosto.

El día del encuentro se coordinó una convivencia con bebestibles y aperitivos con el fin de generar vínculo y confianza. Por otro lado, se dispusieron alrededor de la sala de clases los papelógrafos trabajados por los y las estudiantes que reflejan las reflexiones realizadas colaborativamente. Finalmente, la dinámica de desarrollo del encuentro estuvo marcada por el intercambio de preguntas y respuestas por parte de ambos grupos de estudiantes.

La dinámica demostró que las realidades de ambos grupos de estudiantes no son tan disímiles como pareciera. Ambos grupos se reconocieron en el diálogo. Comprendieron que ambos sufren problemas sociales parecidos, como la vulneración de derechos, pero los caminos y decisiones de vida resultaron ser determinantes.

Preguntas problematizadoras

Algunas de las preguntas realizadas por los propios estudiantes fueron:

- ¿Qué opinan sobre la delincuencia?
- ¿Qué opinan de nosotros?
- ¿Cómo creen que comenzamos a delinquir?
- ¿Cómo se imaginan que fue nuestra infancia?
- ¿Qué opinan de que “robar” para nosotros sea un “trabajo”?
- ¿Qué opinan de la gente que vive en la calle?
- ¿Qué opinan del conflicto del pueblo mapuche en el sur de Chile?
- ¿Alguna vez han pasado hambre y frío?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Son muy importantes y necesarios los espacios de trabajo colaborativo docente, como el encuentro de Red de profesores de Historia y Formación ciudadana, que permite un espacio de reflexión y planificación en conjunto.

La experiencia debe ser cuidadosamente planificada, con tiempo y disposición de las distintas comunidades, ya que si bien es muy significativa, no es masiva, debe ser bien preparada junto a los estudiantes y equipos docentes multidisciplinares.



TEMAS CONTROVERSIALES

¿Cuáles son los temas controvertidos principales presentados en la película (ej: desigualdad social, discriminación, violencia, etc.)?

- + Bullying al Cheo
- + Discriminación al Cheo
- + Desigualdad entre los estudiantes del campo y de la ciudad
- + Violencia entre MANA y HITO
- + Discriminación entre los estudiantes del campo y de la ciudad
- + Luchas políticas



2. Educación socioemocional para una convivencia democrática

Para resolver conflictos de manera pacífica, enseñar a colaborar con otras personas.

Los tiempos actuales desafían a las comunidades educativas a buscar estrategias y metodologías que permitan desarrollar en las y los estudiantes habilidades que trasciendan a su vida cotidiana y ciudadana. En este sentido, los aprendizajes socioemocionales tienen una alta relevancia en la formación de niños, niñas y adolescentes, ya que movilizan diversas habilidades que no solo tienen un efecto inmediato en la convivencia escolar, sino que se proyectan en el futuro social, y por tanto, son habilidades para la vida.

Desarrollar estas capacidades no es una tarea simple, y no compete solo a una asignatura, por ello se destacan las experiencias educativas que promueven estos aprendizajes como una política institucional, para resolver conflictos de manera pacífica, enseñar a colaborar con otras personas para el logro de objetivos comunes, perseverar frente a las dificultades y saber gestionar las propias emociones.

LICEO ISAURA DINATOR	
Nombre actividad: Plan de Educación Emocional	
Docentes: Dirección – Equipo de Convivencia Escolar	
Nivel: Para todos los niveles educativos de la comunidad.	Tiempo de desarrollo de la actividad:
Asignatura(s) y transversalidades educativas: Orientación	2° semestre 2024 en clases de Orientación
Objetivos de aprendizaje (OA):	Objetivo de la actividad:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la autoconciencia y autorregulación emocional. 2. Reflexionar en torno a la determinación personal. 3. Mejorar las habilidades de comunicación y empatía. 4. Promover el compromiso y la responsabilidad comunitaria. 	Fortalecer el aprendizaje socioemocional al interior de la comunidad escolar, con el fin de desarrollar el autoconocimiento, mejorar el clima de aula y las relaciones interpersonales entre los integrantes del Liceo 4 Isaura Dinator.



Descripción de la actividad

La incorporación de la educación emocional en los procesos de enseñanza constituye un aprendizaje necesario, lo que permite a las y los estudiantes desarrollar su personalidad e identidad. Es así como el contexto escolar y las prácticas pedagógicas deben asumir una responsabilidad trascendental en el desarrollo personal y la integración social de niñas/niños y jóvenes.

Lo anterior nos desafió como institución escolar a buscar alternativas para incorporar la educación emocional de nuestras/os estudiantes e iniciar un proceso de aprendizaje colectivo, que en el caso de nuestro Liceo, derivó en la elaboración e implementación - desde el segundo semestre- de un Plan de Educación Emocional, el cual se inicia con la formación de adultos y adultas de la comunidad escolar, para finalizar en el ámbito pedagógico, con actividades de aprendizaje en el aula.

Ante el creciente número de estudiantes que enfrentan dificultades en su salud mental, aproximadamente el 25% de la población estudiantil, así como también los niveles descendidos en la prueba DIA socioemocional, relacionado principalmente a la gestión emocional y habilidades interpersonales, es que nuestro Liceo implementó un Plan de Educación Emocional con el objetivo de fortalecer las habilidades socioemocionales y mejorar el bienestar estudiantil.

En una primera etapa realizamos jornadas de sensibilización con los adultos de la comunidad escolar para generar conciencia sobre la importancia de la salud emocional. Posteriormente, se ofrecieron talleres a funcionarios y familias, entregando herramientas prácticas para apoyar a las estudiantes en su desarrollo emocional.

A partir del mes de agosto, se integraron actividades de educación emocional en las clases de orientación, utilizando dinámicas grupales, role playing y juegos, para trabajar temas como el reconocimiento de emociones, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, siendo una clase semanal durante este mes. A partir de septiembre a la fecha, las actividades se desarrollaron en 2 sesiones mensuales con foco en el ámbito socioemocional, además de jornadas de formación para las y los docentes y asistentes de la educación del establecimiento.

Preguntas problematizadoras

¿Cómo podemos ayudar a nuestras/os estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales que les permitan enfrentar los desafíos propios de su contexto?

¿De qué manera podemos fomentar un clima escolar más positivo y seguro, donde las/los estudiantes se sientan valorada/os, respetadas/os y capaces de expresar sus emociones de manera saludable, reduciendo así conductas agresivas y mejorando la convivencia?

Nudos críticos o debilidades del proceso

El tiempo para desarrollar actividades de aprendizaje vinculadas al ámbito socioemocional son siempre un obstaculizador, puesto que existen diferentes situaciones que llevan a perder la continuidad en el proceso y que también fuerzan a algún tipo de cambio de actividades.

Por otra parte un desafío para el año 2025, es poder ir abarcando las habilidades socioemocionales en las demás asignaturas del Plan de estudios, de forma explícita, y así instalar una cultura escolar con un desarrollo importante en lo referido a la educación emocional.



Noticias y Debate Centro de Estudiantes

www.youtube.com/@EscuelaChiloe

3. Participación y toma de decisiones para el aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo se logra involucrando activamente a las y los estudiantes

Hablar de educación democrática, refiere a experiencias educativas que permiten la participación efectiva de las y los estudiantes. En este sentido, es importante promover actividades al interior de las comunidades con foco en el protagonismo estudiantil, trabajando desde y para los intereses de los estudiantes, lo cual desafía a los docentes a buscar estrategias que conecten no solo con temáticas que les motiven, sino que también permitirles que sean protagonistas y creadores de contenidos.

El aprendizaje significativo se logra involucrando activamente a las y los estudiantes, con el objetivo de generar un compromiso intrínseco con su aprendizaje, destacando su trascendencia ciudadana y el aporte a la sociedad que pueden realizar desde diversos proyectos que se realizan en la escuela hacia la sociedad en la que viven.

ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	
Nombre actividad: Actividades recreativas para la salud física y mental.	
Docentes: Ximena Marchant (Asesora de Centro de Estudiantes y Profesora en Apoyo CRA), Soledad Campos (Bibliotecaria CRA), Daniela Rojo (Coordinadora EFI) y Andrea Fuenzalida (Formación Ciudadana).	
<p>Nivel: 4°, 6° y 8° básico</p> <p>Asignatura(s) y transversalidades educativas: Centro de estudiantes, Educación Física, Plan de Formación Ciudadana y Biblioteca CRA.</p>	<p>Tiempo de desarrollo de la actividad:</p> <p>Trabajo de Investigación de Deportes: Mes de Agosto.</p> <p>Recreos Entretenidos: Futsal / Volleyball / Básquetbol/ Cuerdas / Selección semanal de canciones favoritas en Playlist de Spotify. Tiempo: 15 minutos (2 veces al día)</p> <p>Capítulos Noticias y Debate: Martes de 13.20 a 14.20 hrs. Grabación 60 minutos transmisión: todos los jueves primer recreo.</p> <p>Sección Booktuber: 1 a 2 estudiantes recomiendan 1 libro en 1 minuto. 1 vez a la semana se publica.</p>
<p>Objetivos de aprendizaje (OA):</p> <p>OAT1: Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.</p>	<p>Objetivo de la actividad:</p> <p>Promover hábitos saludables con consejos prácticos y generar conciencia sobre la importancia del bienestar físico y mental. Crear comunidad generando la interacción entre los oyentes, creando un espacio donde puedan compartir experiencias, preguntas y consejos.</p>

BookTubers



Libro: Omm Moo Yoga para niños
Fernanda Guevara 4°B

www.youtube.com/@EscuelaChiloe



Descripción de la actividad

Como primera etapa se trabaja en clases de formación ciudadana con la profesora Andrea Fuenzalida, los y las estudiantes realizan una investigación en deportes. Resultados: los estudiantes escogieron Defensa Personal y Básquetbol como actividades de deportes que sí se podrían aplicar en la escuela.

Por iniciativa del Representantes de los cursos, Centro de Estudiantes y Club de Amigos del CRA, se organizan los recreos entretenidos para fomentar la vida saludable física y mental (Link adjunto juegos con balones / cuerdas / playlist de música de Spotify). Además, se organiza un Equipo de Comunicaciones del cual se desarrolla la sección de Booktuber con temática de Vida Saludable (Link adjunto Libro 'Omm Yoga para niños')

También, se comienza a desarrollar la Sección de Noticias y Debate como Podcast para redes sociales y para transmisión semanal en recreos (Link adjunto Capítulo 3 'Actividades de Vida Saludable') Durante la semana de la Actividad Física y saludable (4 al de 10 octubre) organizado por la Coordinadora EFI Daniela Rojo, se realizaron entrevistas a deportista destacada y notas de los stands de alimentación saludable (grabaciones de reels de reporteros del Centro de Estudiantes y Club de Amigos del CRA).

Estas actividades generan conciencia y autoaprendizaje en los estudiantes, pueden crear hábitos saludables de una manera lúdica y vivenciar la ocupación sana y provechosa del tiempo libre a través de una metodología innovadora creada por ellos mismos.

Las actividades propuestas fueron abordadas por los propios estudiantes, en clases de la asignatura de educación física, en donde tuvieron la posibilidad, a través de encuestas, de manifestar qué actividades quieren realizar y con qué metodología, estas instancias permitieron a los y las estudiantes poder generar vínculos y pertenencia con las actividades que se planificaron.

Preguntas problematizadoras

- ¿Por qué es importante la actividad física para la salud física y mental?
- ¿Qué tipos de ejercicio son más beneficiosos?
- ¿Qué cambios podrías hacer en tu vida cotidiana a partir de lo aprendido?
- ¿Cómo generar hábitos saludables en nuestra escuela?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Es necesario un espacio protegido para la organización de los docentes con auxiliares y distintos actores de la comunidad. Representantes de cada curso de ambas jornadas, de forma unánime, evalúan muy bien la actividad, por lo que solicitan más diversidad en materiales y actividades tales como: comprar mesas de ping pong, comprar redes para arcos de básquetbol y futsal, así como la reactivación del Kiosco con alimentación saludable diversa.

Anexos y materiales:

Video de Recreos Entretenidos:
<https://www.instagram.com/p/C951dMoBj3-/>

Selección musical de Spotify en recreos:

<https://open.spotify.com/playlist/2k34X1ouiYWgraVfbOAOQE?si=cLpQrTy5SuS2wtW7gAoNq-g&pi=u-6a6HhhQSQWuf>

<https://www.instagram.com/p/C-V7CTPSyMY/>

<https://www.instagram.com/reel/DA4KHkkSr77/?igsh=bW9nd2lqMTVLYTNh>

Reformulación de Recreos Entretenidos desde Octubre: Solo Miércoles y Viernes

<https://www.instagram.com/reel/DA6ETq1v32U/?igsh=NHcwcztldG83NmMx>

Podcast Noticias y Debate Capítulo de Vida Saludable:

<https://youtu.be/7Lt1G6pGd5o?feature=shared>

https://www.instagram.com/reel/DAtG7EjICms/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFLZA==

Transmisión en recreos:

<https://www.instagram.com/p/DAtFXWxPX4y/>

Sección Booktuber Tema Vida saludable:

https://youtu.be/_lqGIH8CquA

https://www.instagram.com/reel/DAtbWCWo7zO/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFLZA==

Visita de deportista destacada:

https://www.instagram.com/reel/DAtRQsLPSNI/?utm_source=ig_web_copy_link

Stands en semana de la actividad física y vida saludable:

<https://www.instagram.com/reel/DA4KHkkSr77/?igsh=bW9nd2lqMTVLYTNh>



4. Ciudadanía inclusiva, una tarea colectiva y comunitaria

Los Centros de estudiantes, no solo son representantes del estudiantado en instancias formales, también son un cauce para la creación.

Los centros de estudiantes, son una entidad muy importante en el desarrollo de la democracia en las instituciones educativas. No solo desde el ejercicio electoral que significan cada año, sino que, por sobre todo, es vital su rol comunitario y ciudadano para pensar futuros constructivos desde su entorno escolar-local, y por qué no, hacia escalas globales.

El decreto 524, establece que los organismos estudiantiles constituyen “un cauce de expresión y participación de las inquietudes y necesidades propias de la juventud”, en este sentido, movilizar a las y los estudiantes a pensar mejores futuros, desde sus orgánicas estudiantiles y sus propias preocupaciones, es fundamental para su desarrollo integral. Los Centros de estudiantes, no solo son representantes del estudiantado en instancias formales, también son un cauce para la creación y experimentación de acciones colectivas que permitan crear proyectos de mejora en sus entornos más cercanos, creando vínculos y alianzas con su territorio, para desplegar acciones significativas al interior de sus comunidades.

ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL

Nombre actividad: Lonchera amistosa

Docentes: Darío Castelli (Profesor asesor), Iris Sanhueza (Docente intérprete), Alejandra Polanco (Directora)

Nivel: Todos los estudiantes que lo necesiten de la Escuela.

Asignatura(s) y transversalidades educativas:
Plan de trabajo del Centro de estudiantes

Tiempo de desarrollo de la actividad:
2° semestre 2024, durante horario de recreo

Objetivos de aprendizaje (OA): (Decreto 524)

- Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.
- Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

Objetivo de la actividad:

Apoyar con alimentación a estudiantes de la escuela, por medio de una colación en el recreo, fomentando una comunidad solidaria y empática con su entorno.

Descripción de la actividad

A partir del desafío planteado a principios del año en el Encuentro comunal de Centros de estudiantes, donde se invitó a pensar en problemáticas locales a partir de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, los y las estudiantes pudieron conectar desafíos cotidianos con desafíos globales, que les propone mirar más allá de las perspectivas comunes, para comprender la complejidad de los fenómenos sociales que afectan a nuestras vidas.

De este modo, el Centro de estudiantes de la Escuela Santiago Apóstol, considera que: *"Nos hemos dado cuenta que hay compañeras/os que no llevan colación, por diferentes situaciones y queremos poder ayudar a este problema; si bien el desayuno y almuerzo está garantizado por JUNAEB, queremos preocuparnos del recreo."*

El Centro de estudiantes se reunió con el Centro de Padres y el equipo Directivo, también explicó su proyecto a los profesores jefes, para hacer alianzas entre diversos estamentos, y en conjunto colaborar para llevar a cabo su proyecto: "Lonchera solidaria".

Los recreos se convirtieron no solo en un espacio de juego y esparcimiento, también en una oportunidad para acciones solidarias, significativas y comunitarias.

Preguntas problematizadoras

¿Qué propuestas significativas para la comunidad y la sociedad pueden realizar los centros de estudiantes?

¿Cómo el trabajo comunitario y solidario puede cambiar la vida de las personas?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Son necesarios recursos constantes, una ayuda sistemática que involucre a distintos actores adultos de la comunidad, incluidas las autoridades. En este sentido, hacen falta iniciativas de financiamiento a los proyectos estudiantiles de enseñanza básica y media, que permitan llevar a cabo los planes de trabajo que se organizan, no solo a inicios de año, también durante el curso del año escolar.



restos:
→ Comunas de ...
→ Padre ...

5. Educar en, por y para los Derechos Humanos

Trabajar en, por y para los Derechos Humanos, desde las primeras infancias, promueve la comprensión de situaciones del pasado y presente.

Educar para los derechos humanos requiere hacer visible la relación entre los problemas socialmente relevantes y la vida cotidiana de los estudiantes, el acontecer local y nacional con los retos que enfrentamos como humanidad. La educación en derechos humanos nos permite empoderarnos como docentes, y empoderar a nuestros estudiantes para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias con las que promover la igualdad, la dignidad y el respeto en nuestra comunidad, en nuestra sociedad y en todo el mundo.

Trabajar en, por y para los derechos humanos, desde las primeras infancias, promueve la comprensión de situaciones del pasado y presente, y el desarrollo de habilidades complejas como la empatía e identificación con quienes sufren injusticias, exclusión, marginación, discriminación, como también generar conciencia que movilice acciones solidarias y colaborativas para la construcción de futuros respetuosos.

En este sentido, es importante distinguir la Educación sobre los derechos humanos, que nos invita a pensar en los contenidos, en el “qué enseñamos”. La Educación por medio de los derechos humanos, es decir, intencionar que la planificación, los contenidos, la metodología y evaluación sean respetuosas de los derechos y la dignidad de todas las personas. Y la **Educación para los Derechos Humanos**, que tiene por objetivo el cambio social, es decir, el goce efectivo y la defensa de los derechos humanos por parte de todas las personas, sin discriminación.

ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR	
Nombre actividad: ¡Los Derechos Humanos me cuidan a mí, te cuidan a ti! Conmemoración Mes de los Derechos Humanos.	
Docente: Fresia Aguilera (Coordinadora de Formación ciudadana), Carla López (Profesora de artes)	
Nivel: 3° a 5° básico	Tiempo de desarrollo de la actividad: Una semana “pegatina” Un mes de conmemoración
Transversalidad educativa: Formación ciudadana	
Objetivos de aprendizaje (OA). Ley 20.911: a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Objetivo de la actividad: Reconocer y valorar los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades institucionales e interescolares, para fomentar el convivir en una sociedad igualitaria y democrática.



- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Descripción de la actividad

En el marco del mes de la “Memoria y la democracia”, una acción significativa en la comunidad fue la actividad “pegatina”, donde las estudiantes desde 3° a 5° básico, compartieron sus trabajos sobre los Derechos Humanos realizados en la clase de Historia y Artes, en los muros exteriores de la Escuela, durante una semana, de esta manera nos apropiamos del espacio público, involucramos a la comunidad y a los vecinos, al mostrar nuestras creaciones y fomentamos el respeto de los observadores hacia las formas de expresión de las y los estudiantes, a partir de sus lenguajes artísticos, fomentando el pilar de “vínculo con el territorio”.

Durante un mes, se desarrollaron diversas acciones, cada una de ellas, articuladas, que involucraron a la comunidad de diferentes maneras: interviniendo los espacios exteriores de la Escuela para conectarse con la ciudadanía, realizando salidas pedagógicas, publicando vídeos en redes sociales y trabajando en aula con las estudiantes sobre el valor de los Derechos Humanos. Estudiantes desde 3° a 8° básico participaron de las actividades planificadas. E incluso, la salida pedagógica al Estadio Víctor Jara, fue junto a compañeros invitados del Liceo de Aplicación.

Por medio de estas actividades, las y los estudiantes reconocieron y valoraron los Derechos Humanos, como base de su vida en un Estado democrático; desde la convicción de que la Escuela debe proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar este conocimiento y divulgarlo entre todos los integrantes. La valoración de los Derechos Humanos es la base de la educación pública.

Preguntas problematizadoras

- ¿Por qué debemos valorar los DD.HH?
- ¿Qué relación tienen los DDHH con mi vida?
- ¿Qué relación hay entre migrar y los DD.HH?
- ¿Alguna vez no se han respetado los DD.HH en Chile?

Nudos críticos o debilidades del proceso:

Hay mucho desconocimiento o dudas por parte de los apoderados, sobre cómo desde las Escuelas públicas abordamos pedagógicamente los DD.HH, esto genera rechazo por parte de los adultos, y estas concepciones erróneas son traspasadas a las y los estudiantes.

Para una próxima oportunidad debemos planificar una acción que involucre a las madres, padres y apoderados de la Escuela, no solo como muestra de trabajo, sino que generar una actividad significativa y participativa para todas y todos.

Fotografías y anexos:

Video de síntesis:

https://www.instagram.com/reel/C_s9ksCux4W/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWF1ZA

Video de la comunidad educativa: ¡Los Derechos Humanos me cuidan y te cuidan a ti!

https://www.instagram.com/reel/C_x8vuS08TX/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWF1ZA

https://www.instagram.com/reel/C_yElkxO5Z7/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWF1ZA



LICEO DARÍO SALAS

Nombre actividad: Salida a Terreno; Estadio Nacional, Memoria Nacional.

Docente: Danilo Sepúlveda. Taller de Derechos Humanos

Nivel: 5° a 8° básico

Tiempo de desarrollo de la actividad:
2 horas cronológicas

Transversalidad educativa:
Taller de DDHH y Derechos de la Niñez.
Participación y Formación Ciudadana.

Objetivos de aprendizaje, propios del taller:

- Aplicar en diversas actividades los conocimientos de Derechos Humanos y Derechos de la Niñez.
- Comprender, a través de salidas pedagógicas, el valor de sitios históricos donde ocurrieron hechos de vulneración y violación a los DDHH en Chile.
- Comprender que las personas poseen características que las hacen ser sujetos de derechos, valorando la importancia de la vida en comunidad y el respeto a esta.

Objetivo de la actividad:

Reconocer y valorar los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades institucionales e interescolares, para fomentar el convivir en una sociedad igualitaria y democrática.

Descripción de la actividad

El taller de DDHH y Derechos de la Niñez, asistió al memorial del Estadio Nacional, "Memoria Nacional". El grupo fue conducido en todo momento por una guía que explicó por medio de relatos e imágenes las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron en el lugar; también fue invitado el profesor Waldo Vila de la Universidad Diego Portales, quien aportó con mayores descripciones de cada momento, generando siempre instancias de conversación y aprendizaje.

En esta actividad participaron estudiantes, niñas y niños de 5°, 6°, 7° y 8° básico, como también de manera voluntaria participaron la profesora del Programa de Integración Escolar, integrantes del departamento de convivencia del DEM de Santiago y Profesor de la Universidad Diego Portales.

Esta actividad se enmarca dentro de los lineamientos del Taller JEC, donde es importante sensibilizar a las y los estudiantes, desde hitos en la ciudad, para explicar y recordar reflexivamente el pasado, desde una mirada crítica.

También durante este recorrido los estudiantes pudieron reconocer a ex estudiantes del Liceo Darío Salas, tal como Lumi Videla y conectar con lo aprendido en clases. Se destacó el respeto y el interés genuino de los y las estudiantes por los diversos relatos, valorando las visiones de estudiantes migrantes, como también estudiantes de diversas edades, interesados por preguntar en todo momento del recorrido.

Preguntas problematizadoras

¿Cómo los espacios donde ocurrieron hechos de vulneración a los Derechos Humanos se pueden resignificar en el presente?

¿Qué nos enseñan los sitios de memoria para nuestra vida cotidiana?

¿Qué podemos hacer para que situaciones como las ocurridas no vuelvan a suceder en Chile?

Nudos críticos o debilidades del proceso:

Ajustar visitas a otros sitios de memoria, tanto dentro como fuera de Santiago, el transporte (bus) es clave para estas salidas a terreno.

Fotografías-anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1DsA-ooxvWNV63TD950fSGhHMINB7n5L?usp=sharing>

6. Construyendo sentido de comunidad

Pensar en actividades pedagógicas-curriculares que involucren a diversos actores de la comunidad educativa

“A convivir se aprende” establece el Ministerio de Educación, comprendiendo que la convivencia escolar y democrática, significa desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para vivir con otras personas, desde el reconocimiento de las propias diferencias en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. Estas actitudes y aprendizajes ciudadanos contribuyen un gran desafío para el ejercicio docente, ya que no es una tarea de una sola disciplina, ni tampoco le compete solo al equipo de convivencia escolar, es un desafío permanente por crear vínculos sostenibles que permitan crear sentido de comunidad y de ese modo, construir convivencia desde acciones cotidianas.

Pensar en actividades pedagógicas-curriculares que involucren a diversos actores de la comunidad educativa, permite ofrecer experiencias de aprendizaje comunitario, y trabajar colaborativamente todas y todos por mejores ambientes escolares, inclusivos, respetuosos, positivos y donde todos tienen cabida para el disfrute educativo, desarrollando sentido de pertenencia e identidad.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA (INSUCO)

Nombre actividad: “La Kings League Insucana y la resignificación del recreo como herramienta pedagógica para una sociedad democrática”

Docentes: Ana María Silva (Directora), Enzo González, Marjorie Palma, Eric Tobar, Walter Gudiño, Nicolle Aliaga, Diego González, Norma Chávez, Karen Rojas, Roberto Águila, Jorge Saavedra, Israel Caneiro, Álvaro Troncoso y Diego Vergara.

Nivel: 7° Básico, 3° y 4° Medios

Asignatura(s) o áreas:

Equipo Psicosocial
Orientación
Educación Física

Transversalidades educativas:

Enfoque de Género
Educación Ambiental
Ciudadanía y Participación Democrática

Tiempo de desarrollo de la actividad:

Abril a Agosto.
En un recreo de 20 minutos.



Objetivos de aprendizaje (OA). Ley 20.911:

A nivel curricular este proyecto se centra en los Objetivos Transversales, tales como:

OAT 01: Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

OAT 02: Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

OAT 09: Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo con estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.

OAT 10: Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.

OAT 13: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural

Objetivo de la actividad:

Generar espacios de participación activa de la comunidad escolar para el reconocimiento individual y colectivo, a través de relaciones respetuosas orientadas al buen trato y la sana convivencia, con énfasis en los lazos de cuidado y respeto del medioambiente.

Descripción de la actividad

Corresponde a una actividad deportiva basada en un campeonato de fútbol que rompe con los esquemas y reglamento convencionales realizados en nuestro establecimiento, el cual es relatado por nuestro psicólogo con el objetivo de animar al público en todo momento de la actividad.

Este campeonato tiene formato de liga competitiva, que se caracteriza por ser una actividad inclusiva que consta con la participación de estudiantes de diferentes niveles académicos e identidad de género liderado por un miembro del establecimiento (profesor/a o asistente de la educación) como capitán. De esta forma, los equipos se conforman por tres jugadores por nivel y con la participación obligatoria de dos mujeres. Todo esto tiene la finalidad de ser un espacio de encuentro para la comunidad escolar a través de una actividad lúdica y deportiva.

Durante el desarrollo de los encuentros futbolísticos el rol del capitán es de suma importancia en la motivación y resguardo del clima de convivencia escolar de sus jugadores. Estos encuentros son de 20 minutos continuos, donde en el minuto 17' se paraliza el encuentro para comenzar con la ejecución del "comodín", donde existen diferentes opciones en un "dado gigante" para continuar en los 3' minutos restantes con la opción saliente. Estas opciones son las siguientes: Jugar sin arqueros, juegan solo 7° y 8° básicos, sólo mujeres en cancha, penales y 1 contra 1. Todo esto, en un contexto de aliento y apoyo del público a los equipos participantes.

La importancia de esta actividad radica en generar instancias participativas de carácter preventivo, ayudando en aspectos relacionados con la disminución de hechos de violencia escolar y la reducción de crisis relacionadas con la salud mental en el estudiantado. Otro punto para destacar ha sido generar espacios de encuentro y vinculación de los/as estudiantes con otros miembros de la comunidad, tales como inspectores, profesores del área técnica pedagógica, profesores jefes y/o de asignatura y asistentes de la educación. Esto nos ha permitido fortalecer la identidad de lo que significa ser parte del establecimiento.

Esta actividad permite resignificar el recreo como una herramienta pedagógica que permite potenciar y llevar a cabo los distintos Objetivos Transversales que proponen nuestras bases curriculares. Objetivos que en muchas ocasiones establecen las directrices fundamentales para alcanzar un desarrollo integral de nuestro estudiantado y así, avanzar hacia una mejor convivencia escolar.

Preguntas problematizadoras

¿De qué manera podemos promover instancias de vinculación y pertenencia entre la comunidad escolar?

¿Cómo convertir los recreos en una herramienta pedagógica que promueva principios propios de una sociedad democrática?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Uno de los nudos críticos de esta actividad, radica en la reestructuración de la rutina escolar y la adaptación de la comunidad a dicha instancia debido a la modificación de los tiempos de la jornada. Esto nos desafía a mejorar los canales de comunicación y planificación con todos los miembros de la comunidad para garantizar que la actividad se desarrolle sin afectar las dinámicas propias que otras asignaturas puedan generar.

Por último, otro desafío que debemos asumir es involucrar y articular con otras asignaturas, módulos y talleres para alcanzar un mayor impacto en ambas jornadas.

Fotografías-anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1SdKrK-BvtiJaKd0oXfUC3ZkT0t-m_-o?usp=drive_link

ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Nombre actividad: Campamento urbano

Docentes involucrados: Bruno Véliz (Profesor asesor CCEE), Orlando Lara (Coordinador de Convivencia Escolar), Ximena Salcedo (Docente de Cs Naturales y Medio Ambiente), Verónica Valdés (Docente de Educación Física), Víctor Lagos (Docente de Música y Artes Visuales), Patricio Alfaro (Docente de Historia y Orientador), Fernanda Peralta (Inspectora)

Nivel: 5to; 6to; 7mo y 8vo

Tiempo de desarrollo de la actividad:

Asignatura(s) y transversalidades educativas: Orientación y Educación Física, Educación ciudadana, Centro de estudiantes.

Inicia el viernes a las 15:00 y finaliza el sábado a las 15:00 horas.

Objetivos de aprendizaje:

Objetivo de la actividad:

OA11 (Educación Física, 6° básico) Practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos, como: realizar un calentamiento específico individual o grupal; usar ropa adecuada para la actividad; cuidar sus pertenencias; manipular de forma segura los implementos y las instalaciones.

- Fortalecer la convivencia escolar y los pilares educativos, mediante el trabajo en equipo en diversas actividades lúdicas.

OA7 (Orientación, 7° básico) Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con sus grupos de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

- Conocer y potenciar la identidad del estudiante de la escuela República de Panamá, por medio de dinámicas de convivencia.

Descripción de la actividad

Consiste en brindar una experiencia de aprendizaje a 60 estudiantes de nuestra Escuela. Esta actividad se desarrolla en el primer semestre, antes de las vacaciones de invierno. Pudiendo aprender mediante el juego, diversos temas relacionados a la convivencia escolar. Como también, a pernoctar en la escuela bajo la compañía de docentes e inspectores.



Los y las estudiantes que participaron este año fueron 5to; 6to; 7mo y 8vo básico, siendo escogidos 15 de cada nivel. El centro de estudiantes, junto con el/la profesora jefe de los respectivos niveles son los que determinan su invitación. Los criterios para escoger no se ciñen ni al rendimiento académico o su comportamiento en clases, pues creemos que el Campamento no es para castigar a aquellos/as estudiantes, sino que es una instancia formativa para potenciarlo, tanto, así como a los estudiantes nuevos, o bien, migrantes para vivenciar esta actividad.

El campamento se inicia con la recepción y chequeo de los estudiantes asistentes. Se da a conocer la ubicación de las salas que cada grupo ocupará, separando los hombres de las mujeres, como también la importancia de obedecer a los docentes que estarán durante las actividades en el campamento. También se explica el itinerario de las actividades del campamento para anticiparles algunas de las acciones.

A los y las docentes se les asignan roles para cada una de las actividades, sirviendo de apoyo en el acompañamiento de las tareas grupales de los estudiantes para con el fortalecimiento de los pilares de nuestra escuela.

El Campamento es importante, porque participan diversos estamentos de la comunidad, es una instancia en la que se puede vincular al estudiantado con los principios o pilares de nuestra Escuela, reforzar la unión entre pares con las normas de convivencia y divertirse en actividades grupales.

Se destaca la disposición de los y las estudiantes, la de los docentes y el increíble ambiente que se genera. La solidaridad, hermandad y compañerismo que se logra es tremendamente positivo.

Preguntas problematizadoras

¿Cómo el Campamento Urbano puede aportar a una mejor convivencia escolar en nuestra comunidad?

¿Cuáles son los pilares de la escuela?

¿Qué acciones debemos considerar en un Decálogo de Normas de Convivencia?

¿Qué valor se está enfatizando en la actividad?

¿Cómo creen que podemos lograr el desarrollo de esta actividad si debemos trabajar todos juntos?

¿Qué reflexiones podemos destacar de este juego?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Es importante planificar cuidadosamente la actividad, no pueden faltar recursos, como frazadas por ejemplo, para dar comodidad a todos los que puedan pasar frío durante la noche.

Del mismo modo, es importante garantizar los alimentos, y la colaboración de JUNAEB es clave, no contar con su apoyo genera incertidumbre, y pone en juego la realización del Campamento.

Se espera en próximas oportunidades lograr la adhesión de más docentes, para así incrementar la cantidad de estudiantes en la participación del Campamento.

Fotografías-anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1pgc7Is3Zk3VAg8gBSM_7bsDxEC6c1z_H?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1pgc7Is3Zk3VAg8gBSM_7bsDxEC6c1z_H?usp=sharing

ESCUELA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nombre actividad: “Expresiones Artísticas para un Mundo sin Violencia, Acoso, Bullying y Grooming: Mejorando la Convivencia Diaria”

Docentes involucrados: Docente Creadora Patricia Santibáñez Espinoza, Participan: Jaime Cubillo, Equipo de Convivencia Escolar (Luisa Pinilla, Yennifer Esparza y Felipe Wagner)
Directora: Magaly Prieto Gálvez. UTP: Karen Soto Parra.

Nivel: Preescolar, Primero y segundo ciclo

Tiempo de desarrollo de la actividad:

Asignatura(s) y transversalidades educativas:
Pedagogía de la Convivencia Escolar, Artes y Tecnología, Lenguaje.

Dos meses

Objetivos de aprendizaje:

Objetivo de la actividad:

OA1 Artes Visuales:

Internalizar conceptos como el diálogo intercultural y promover valores fundamentales presentes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), tales como respeto, honestidad, empatía, tolerancia y responsabilidad.

1.- Ofrecer un enfoque educativo que no solo promueva la reflexión, sino que también empodere a los y las estudiantes a través de la creatividad y la colaboración respecto a la solución pacífica de Conflictos y a la prevención del maltrato en la asignatura de Artes y Tecnología de la sana convivencia en clases de arte y tecnología.

OA2 Crear trabajos artísticos:

Desarrollar trabajos de arte y diseño basados en ideas propias y la observación del entorno, relacionados con los temas de convivencia escolar y prevención de violencia.

2.- Experiencia de vinculación con el medio.

Descripción de la actividad

Expresiones Artísticas para un Mundo sin Violencia, Acoso, Bullying y Grooming, Cyberbullying es una iniciativa que desarrollamos desde hace siete años como parte del programa “La convivencia a través del arte se puede prevenir”. Este proyecto aborda problemáticas como el ciberacoso, el Bullying, el grooming, la violencia y la No violencia de género y otros.

La actividad se desarrolla en varias fases: diagnóstico, investigación, elaboración de bocetos, salidas pedagógicas, creación artística (como dibujos y cuentos), dramatización y exposición final.

Nuestra experiencia es de gran interés para estudiantes y profesores, ya que hemos integrado estas temáticas de manera transversal en el ámbito pedagógico y curricular. A través de las asignaturas de arte, tecnología y convivencia escolar, los y las estudiantes no sólo reflexionan sobre estas problemáticas, sino que también se convierten en agentes de cambio activo: crean obras artísticas, realizan representaciones teatrales, dramatizan para compañeros más pequeños y organizan exposiciones donde comparten sus aprendizajes y mensajes. Visitan la Universidad y aprenden técnicas, se fortalecen en ampliar sus proyecciones educacionales.





Este enfoque fomenta la creatividad, la colaboración y el trabajo en equipo, al tiempo que empodera a los estudiantes para construir una convivencia más inclusiva y respetuosa. Creemos firmemente que esta iniciativa ha contribuido significativamente a generar un entorno educativo más seguro, enriquecedor y participativo.

Preguntas problematizadoras

¿De qué manera pueden las actividades artísticas y tecnológicas contribuir a la disminución del Bullying, Grooming y acoso en el contexto escolar, mejorando así la convivencia entre los y las estudiantes?

¿Cómo pueden las expresiones artísticas y el uso de tecnología sensibilizar a los estudiantes sobre los efectos del Bullying y el Grooming en sus pares y en la convivencia escolar?

¿De qué manera la integración de actividades creativas y digitales en el currículo escolar puede fomentar habilidades de empatía y respeto entre los estudiantes?

Nudos críticos o debilidades del proceso

Resistencia al cambio: por parte de algunos estudiantes y apoderados, incluso equipo directivo, no comprendían la relación pedagógica entre arte y las temáticas de Convivencia Escolar, además de la limitación de recursos y tiempo.

Seguimiento y evaluación continua: es difícil medir o evaluar el cambio de actitud y la reducción de casos de Bullying o Grooming en el corto plazo. No obstante, hemos incorporado junto a la DEM registros en fichas para su abordaje.

Sostenibilidad del impacto: asegurar que los cambios de comportamiento y actitud permanezcan en el tiempo es un desafío, sobre todo cuando los y las estudiantes avanzan de ciclo o de curso y tienen nuevos compañeros y docentes o en otros casos se retiran de la escuela, es decir la permanente rotación.

Falta más involucramiento de la comunidad escolar completa: si no se involucran todos los docentes, apoderados y estudiantes, se reduce el alcance y la cohesión del proyecto en la convivencia escolar

Fotografías:

https://drive.google.com/drive/folders/1yqelGiVAGDOaTnrFftBbRYoMSTWMrTg9?usp=drive_link

Reflexiones en Educación Emocional desde la Escuela Fernando Alessandri

Juana María Peña Pacheco.

*Directora escuela D-73 Fernando Alessandri Rodríguez.
Máster Internacional en Educación Emocional y Neurociencias Aplicadas.*

La Ley General de Educación plantea como uno de los deberes del Estado el fomento de una cultura de paz; la Política de Reactivación Educativa propuesta por el MINEDUC para las comunidades considera uno de sus ejes centrales la Convivencia y Salud Mental; asimismo a raíz de la reflexión colectiva desarrollada en torno al PADEM surge el Modelo Educativo Comunal (MEC) que intenciona en la necesidad de crear espacios educativos seguros y acogedores; atendiendo a todo ello y a las legítimas aspiraciones de la comunidad expresadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); es que hemos considerado la educación emocional como elemento central para el bienestar y ha sido una temática que hemos abordado desde el primer momento de nuestra gestión.

La educación emocional es un proceso continuo y permanente con el propósito de desarrollar competencias emocionales

que permitan tomar conciencia, interpretar y gestionar las emociones. Unida al desarrollo cognitivo posibilita de mejor manera el abordaje de los desafíos que presenta el diario vivir. Es un proceso que propende al autoconocimiento, autocontrol y la empatía. Considera tres fases que en nuestro caso se han trabajado según la siguiente definición: Sensibilización, conocimiento de la temática, su relevancia y necesidad de abordaje. Formación, implementación formal de actividades sistemáticas en el aula. Implantación, adquisición de habilidades emocionales luego de la práctica instalada de estas.

Durante los años 2020 y 2021 nuestro foco con los/las estudiantes fue el reconocimiento y afrontamiento de problemáticas de convivencia escolar en la virtualidad. En el año 2022 la atención se centró en la implementación del programa de buen trato en el aula bajo las directrices de un plan de desarrollo socioemocional, que

acercaba al estudiantado a la temática y entregaba algunos elementos para la práctica por medio de talleres para el reconocimiento y expresión de emociones, reconocimiento de errores, comunicación con adultos y trabajo en función de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) socioemocional.

En el año 2023 pusimos énfasis en el desarrollo integral y la vinculación con los instrumentos de gestión, fundamentalmente con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE). En el año 2024 iniciamos la fase de Formación con la implementación de cuadernillos por niveles, los cuales fueron de elaboración propia y cuyo contenido se alineó con los planes y programas; en la Educación Parvularia con las Bases Curriculares y en la Enseñanza Básica con los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Orientación.



Hemos trabajado con los estamentos adultos de la comunidad según sus roles. Con los funcionarios en temáticas relativas a clima laboral, trabajo colaborativo, bienestar personal, responsabilidades profesionales y sustento desde la neurociencia; por su parte las madres padres y apoderados han trabajado las temáticas de parentalidad positiva y vínculo con la escuela.

Al entender que el desarrollo humano conlleva un aprendizaje incesante, sabemos que no existe término para el proceso de enseñanza, pero sí estamos seguros de la importancia de trabajar la Educación Emocional de manera seria y permanente en el currículum escolar. Si tenemos en cuenta que el problema mayor que enfrenta nuestra sociedad actual es la violencia y que, tal como

plantea Bisquerra, esta generalmente proviene de una ira mal gestionada, contamos con argumentos suficientes para que nos hagamos cargo de la Educación Emocional en las Escuelas.

DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS PARA UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO

El conjunto de experiencias y reflexiones que se presentan a continuación, abordan de manera integral la convivencia educativa como un eje clave para el desarrollo de una pedagogía orientada a la ciudadanía y la convivencia democrática. Desde el diseño colaborativo de protocolos para el manejo de desregulaciones emocionales y comportamentales, hasta el trabajo interdisciplinario en la gestión de la convivencia; estos aportes destacan la relevancia de la educación emocional y el trabajo en equipo como herramientas transformadoras.

Asimismo, se profundiza en las trayectorias educativas de estudiantes en contextos de vulnerabilidad, abordando el duelo migratorio y promoviendo la inclusión como un valor fundamental. Finalmente, la participación estudiantil se posiciona como un pilar indispensable para la construcción de comunidades escolares más justas, reflexivas y democráticas. Estas perspectivas invitan a repensar las prácticas educativas y a fortalecer estrategias que favorezcan una convivencia inclusiva y significativa en todos los niveles del sistema escolar.

DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A UNA PEDAGOGÍA PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

En las últimas décadas el ámbito de la Convivencia para la ciudadanía ha adquirido cada vez mayor protagonismo en nuestro sistema educativo. Diversas políticas públicas y actores educativos, han reconocido la importancia que la convivencia tiene no sólo para el desarrollo del aprendizaje, sino que para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Todos queremos que escuelas y liceos sean lugares donde nuestros hijos e hijas aprendan no sólo conocimientos específicos y disciplinares, sino que también valores que les permitan ser buenas personas, desarrollarse de forma integral y aprender a convivir con otros/as. Contamos con políticas educativas, orientaciones ministeriales y algunos programas específicos para apoyar temáticas de convivencia. Desde la ley de Violencia Escolar del año 2011, escuelas y liceos cuentan con un coordinador/a de Convivencia. Tras la pandemia, recogiendo las necesidades vinculares, socioemocionales y de salud mental de niños/as y jóvenes, el Ministerio de Educación estableció la política de reactivación educativa, dando énfasis al eje Convivencia y salud mental.

A nivel comunal durante los últimos tres años hemos buscado fortalecer la conformación de equipos de Convivencia, reforzando la articulación de los profesionales del área psico-social, que realizan una importante labor. Se buscó profundizar el trabajo colaborativo, tanto con Inspectores/as Generales y Orientadores/as, como a través de los equipos de aula. Además, se desarrolló una búsqueda sistemática de redes externas que puedan apoyar las trayectorias educativas, que se ven afectadas por problemas de diversa índole: de salud mental, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos, entre otras variables, además de las propias problemáticas que ocurren entre pares o en el marco de la experiencia escolar.

¿Por qué entonces escuelas y liceos aún siguen presentando problemas en el ámbito de la convivencia?

¿Porque además, persisten problemas de violencia, que exceden lo escolar, pero que tienen a jóvenes como protagonistas?

Lo primero que debemos acordar, es que el sistema educativo escolar, vive un momento complejo, en el que las tensiones de la sociedad y del mundo adulto, se expresan con fuerza, y complejizan la capacidad de respuesta de los equipos directivos y docentes, que muchas veces enfrentan demandas difíciles de abordar. Ahora bien, el quehacer de escuelas y liceos nunca ha sido una tarea sencilla, pues, en distintos contextos históricos, se han debido enfrentar diversas complejidades.

Sin embargo, algunas transformaciones de la sociedad contemporánea, han afectado con fuerza el rol de la institución escolar. Por un lado, las transformaciones en el acceso a la tecnología y las formas de acceder al conocimiento. Por otra, los cambios en la relación con la autoridad, que demanda una reconfiguración de las formas en que se organiza y concibe la autoridad pedagógica. La desconfianza en las instituciones, el individualismo, la violencia legitimada entre el mundo adulto y también, en las culturas juveniles, la hipersexualización, todo ello se cuele por los patios de nuestras escuelas y liceos. Además, cómo no mencionar las promesas incumplidas de mejores condiciones en infraestructura, una demanda sentida por mejores condiciones para la enseñanza, que permitan afianzar las transformaciones que los niños, niñas y jóvenes de hoy necesitan.

La propuesta del Modelo Educativo Comunal (MEC)

A la luz de estos tres años de trabajo, podemos establecer algunas claridades compartidas con los equipos de los establecimientos, que pueden ayudarnos a la hora de avanzar de forma sistemática en una pedagogía para la ciudadanía y la convivencia democrática.

En este marco, a partir del conocimiento profundo de lo que ocurre en escuelas y liceos públicos del país, y en particular, de la realidad de nuestra comuna, el Modelo Educativo Comunal, buscó volver a conectar la convivencia y la pedagogía, ámbitos que tendieron a divorciarse, y que necesariamente deben estar unidos. Se propuso dar mayor centralidad a las transversalidades educativas, que nos recuerdan el sentido último de nuestro quehacer; el de formar personas íntegras, que den vida a una sociedad más justa y mejor; poner el acento en el trabajo colaborativo e interdisciplinario, revalorizar la experimentación docente y el desarrollo curricular, entre otros ejes que han buscado construir caminos para abordar los desafíos que enfrenta una educación pública en permanente crisis.

En este contexto, se buscó que la formación ciudadana y la convivencia escolar, fueran ámbitos estrechamente relacionados, pues, tributan y contribuyen a un mismo fin: la búsqueda del bien común. Los enfoques contemporáneos de formación ciudadana, rebasan la educación cívica tradicional, incorporando además, el énfasis por el desarrollo de capacidades que permitan al estudiantado, intervenir en su realidad y ser agentes de cambio, desde un enfoque comunitario y activo.

Reconocemos el camino trazado por importantes pedagogas, que reflexionando sobre cómo abordar las violencias que existen en escuelas y liceos en otras realidades latinoamericanas, dan cuenta que una convivencia democrática implica procesos y esfuerzos sistemáticos “por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (Fierro y Carbajal, 2019). En este sentido, es importante comprender que el ámbito de la convivencia educativa, es un campo inherentemente conflictivo, ya que en él se expresan las tensiones, contradicciones y las deudas que tiene la sociedad y el Estado con niños, niñas y jóvenes. Por eso, no podemos reducir la convivencia a los comportamientos individuales de los y las estudiantes, ni a las “buenas o malas conductas” de estos, debemos apoyar las trayectorias educativas de la diversidad de estudiantes que dan vida a las aulas de la educación pública, sobre todo, a aquellos que más barreras han debido sortear desde pequeños.

A la luz de estos tres años de trabajo, podemos establecer algunas claridades compartidas con los equipos de los establecimientos, que pueden ayudarnos a la hora de avanzar de forma sistemática en una pedagogía para la ciudadanía y la convivencia democrática.

En el ámbito de la Gestión de la Convivencia, en primer lugar, aunque parezca evidente, es importante reforzar que la Convivencia en los espacios escolares, es una responsabilidad de todos los y las integrantes del espacio escolar. Aunque existe un equipo o un coordinador/a de esta área, es importante que todos los integrantes de la comunidad educativa se pregunten cuál es su responsabilidad para una buena convivencia.

Así mismo, es importante seguir profundizando el camino avanzando en dotar a los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar, de sentido y apropiación de todos los estamentos de la comunidad educativa, como un proceso continuo, que tiene por objetivo establecer los mínimos comunes de cuidado de cada integrante de la comunidad educativa. Esto implica que los adultos también puedan observar sus propias tensiones y conflictos, aprendiendo del cuidado mutuo.

En el plano de lo pedagógico-curricular, es esencial continuar con el camino de relevar la convivencia y la ciudadanía como ámbitos de la enseñanza.

Educar(nos) como legítimos otros, de forma sistemática en el buen trato, el reconocimiento de las emociones propias y ajenas, promover el aprendizaje cooperativo, el pensamiento crítico, pero también la empatía, el respeto en las divergencias, el reconocimiento de las diversidades, etc.

Promover la ciudadanía en la Escuela es detenernos también en lo que ocurre en el aula, en relación con las interacciones pedagógicas y la construcción del conocimiento, planificar la enseñanza con estrategias de contextualización curricular, de nuclearización de aprendizajes, intentar avanzar en la incorporación de temas contingentes y problemas socialmente relevantes que puedan acercar el aprendizaje sobre problemáticas reales al mundo de niños, niñas y jóvenes. (Documento Pilar de Participación Democrática, 2023).

Incorporar acciones de aprendizaje-servicio, desafiar a los y las estudiantes a resolver problemas reales y diseñar propuestas, involucrándoles en la construcción de otros contextos posibles.

¿Qué experiencias educativas contribuyen al despliegue de estas perspectivas? ¿Cuánto hemos avanzado y cuánto nos queda por seguir construyendo?

Es importante que lo expresado en estas líneas no solo quede en intenciones, la pedagogía es una acción práctica, es la búsqueda constante de respuestas y transformaciones. Lo que se presenta a continuación son iniciativas de carácter comunal que fueron conducidas por el equipo de Convivencia para la Ciudadanía y Transversalidades de la DEM en el marco del MEC



Participación estudiantil, ciudadanía y convivencia democrática

Catalina Padilla Gormaz, Coordinadora de Formación Ciudadana y
Pamela Quiroga Venegas, Coordinadora Comunal de Convivencia para la
Ciudadanía, DEM 2024.

Durante el año 2023, en el marco del desarrollo del Pilar de Participación democrática y del ciclo de las reuniones territoriales que se desarrollan desde el Modelo educativo Comunal, invitamos a problematizar junto a las comunidades educativas, los conceptos con los que asociamos la participación estudiantil, y las formas en que los y las estudiantes participan. Nos propusimos observar de qué manera están siendo incluidos los y las estudiantes, cuánta participación tienen en el diseño de diversas instancias escolares, cuán protagonistas son de su aprendizaje y cuánto se consideran sus culturas e intereses para la construcción de su aprendizaje. Metodológicamente se recurrió a las diversas “escaleras de participación” como las de Hart, Trilla o Treseder, para ayudar a los equipos a observar las formas cómo se estaban incorporando las voces del estudiantado. En algunas comunidades existía aún cierto temor a

democratizar los espacios de participación y la toma de decisiones, sobre todo, en relación al aprendizaje escolar: **¿Cómo podemos darle más poder de decisión a estudiantes que se muestran desafiantes ante sus docentes?** En este proceso, fue importante comprender que democratizar no significa perder el rol docente ni los límites normativos.

En este sentido siempre es necesario reconocer críticamente las formas de participación estudiantil, desde la sala de clases a los espacios propios como los centros de estudiantes, que no siempre se dan en climas de confianza y respeto a la diversidad de opiniones y al disenso, en este sentido, son importantes también las variables de género en la participación estudiantil y la búsqueda de nuevas acciones para avanzar en construir climas de cuidado mutuo.





La participación estudiantil invita a mirar a niñas, niños y jóvenes como legítimos otros, que tienen responsabilidades, no sólo voz, sino que agencia ciudadana e histórica, es decir, sus acciones tienen repercusiones en el presente y futuro, por ello, es importante hacerles partícipes de los diseños de aprendizaje, motivándolos a ser parte desde el inicio de las experiencias y así contribuir a que tengan mayor motivación, y a la vez, que “se hagan cargo” de sus acciones y decisiones.

Participación de los centros de estudiantes: búsqueda de horizontes comunes y desafíos pendientes

Un espacio legitimado para la participación estudiantil son los centros de estudiantes, tal como indica el decreto 524: “los principios y valores que inspiran a la educación nacional exigen la existencia de organismos estudiantiles que constituyan un cauce de expresión y participación de las inquietudes y necesidades propias de la juventud”. Por ello, es importante no sólo reconocerles en diversas instancias formales como los Consejos Escolares, sino que también acompañarlos pedagógicamente, de tal modo que estos espacios participativos sean constructivos y activos en las comunidades educativas.

En esta línea, se han desarrollado diversas iniciativas comunales, con el objetivo de relevar el rol ciudadano y comunitario de los centros de estudiantes; particularmente este año 2024, a partir de los intereses manifestados por los propios centros de estudiantes de básica y media, se planificó un ciclo formativo, que una vez al mes, no sólo permitiese que los estudiantes se encontraran y compartieran, sino que por sobre todo, ampliaran sus perspectivas de futuro, a partir de diversas transversalidades educativas: educación física y recreación, género y sexualidad e inclusión. Estos espacios se organizaron junto a comunidades educativas, universidades, colectivos y fundaciones, desde la convicción de que las y los estudiantes son protagonistas y agentes de cambio en sus contextos.

Los centros de estudiantes son importantes espacios de participación democrática, donde se desarrolla participación ciudadana auténtica, y es una tarea colectiva fortalecer su desarrollo desde una

perspectiva integral, comunitaria y constructora de mejores futuros.

Sin embargo, esta tarea no es fácil, y las culturas juveniles son complejas, muchas veces, reproductoras de conflictos y violencias sociales no resueltas; en este contexto, además del ciclo formativo general, abordamos específicamente los conflictos interescolares entre Liceos monogénicos, desde un enfoque formativo junto al área de convivencia y la transversalidad de género y sexualidad, en colaboración con importantes organizaciones como: Chile necesita ESI, Agrupación Pelotas al piso, y el Núcleo Diversidad y Género de la Universidad de Chile, generando una escuela de formación estudiantil, para invitar a las y los jóvenes a mirar sus conflictos de manera distinta, ver con ojos críticos las funas y el punitivismo que son comunes en sus lenguajes cotidianos, para avanzar a miradas de justicia restaurativa y transformadora.

Esta última invitación es muy importante y es el gran desafío que se mantiene con las y los estudiantes de enseñanza media en particular: ¿Cómo podemos construir comunidades educativas realmente inclusivas y democráticas? Hablar de democracia significa reconocer por una parte que existen diferencias y disensos, pero por sobre todo, es aprender a convivir con ellas en un espacio común. La educación pública, es en esencia un lugar para todas y todos, sin distinciones ni exclusiones, en este sentido, ninguna demanda, por legítima que sea, debe poner en riesgo la vida o integridad de las personas, ese es un límite intransable de la participación estudiantil a la que todas y todos debemos adscribir.

En este contexto, es importante mirar el modelo de convivencia para la ciudadanía y la paz duradera que proponen Fierro y Carbajal (2021), reconociendo la importancia de la transformación de las prácticas pedagógicas y de la gestión para crear experiencias de aprendizaje significativo, con participación efectiva por parte de las y los estudiantes, en conjunto a instancias formativas de habilidades socioemocionales, mediación colectiva, encuentros comunitarios, a la par con la aplicación de reglamentos internos de convivencia, porque a convivir respetando las diferencias se aprende, y es una tarea ineludible de la educación pública y democrática que nos demanda nuestro presente y futuro.

Modelo de Convivencia para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia Escolar



Encuentro comunal Centros de estudiantes 2024

STGO

Área Operativa Centros y Participación Comunitaria

BALANCE



Trabajo Colaborativo interdisciplinario en la Gestión de la Convivencia Escolar: Aportes desde los Profesionales Psicosociales

Daniela Munizaga (Trabajadora Social) y Luiz Santos (Psicólogo)
Equipo de Convivencia DEM

La Red de Profesionales Psicosociales, conformada por Asistentes/Trabajadores(as) Sociales y Psicólogos(as) de los 44 establecimientos educacionales, se enmarca dentro del área de desarrollo profesional - docente de la Dirección de Educación Municipal. La Red tiene como objetivo generar un espacio de reflexión en torno al rol profesional, a través del intercambio de experiencias relacionadas con la inclusión y diversidad, con el fin de resguardar las trayectorias educativas y mejorar el aprendizaje integral de los/as estudiantes.

En este sentido, durante el presente año las y los integrantes de la Red reflexionamos en tor-

no a las prácticas profesionales en relación a la Política Nacional de Convivencia Educativa, profundizando en el Modelo de Escuela Total que entrega una forma de gestionar la convivencia dentro de la comunidad educativa desde un foco preventivo y promocional a través de un trabajo colaborativo interdisciplinario.

Esto implica un cambio de paradigma, pues invita a pasar de una intervención individual-focalizada a una más ampliada (preventiva), que no se limita al manejo de situaciones conflictivas, sino que busca generar un ambiente escolar que favorezca el desarrollo integral de los y las estudiantes, buscan-

do garantizar el resguardo de sus trayectorias educativas.

En este espacio se socializaron experiencias interdisciplinarias, las cuales dan cuenta de prácticas psicosociales innovadoras que contribuyen a una mirada más integral de la convivencia en las comunidades educativas, esperamos que estas experiencias puedan inspirar a otras comunidades a construir desde estos nuevos enfoques.

Nombre Establecimiento: Escuela República de México

Nombre Equipo: Karen Maturana (Psicóloga) y Michelle Figueroa (Trabajadora Social)

Título de la Experiencia: Trabajo Colaborativo entre Equipo de Convivencia Escolar y Profesores jefes

En nuestra escuela es importante relevar que hay condiciones preexistentes que creemos facilitan el trabajo en la línea promocional y preventiva. Primero, contar con una Directora dialogante y un Equipo Directivo dispuesto a reflexionar sobre el quehacer educativo con otras miradas disciplinares y abierta a distintos saberes. Y segundo, nuestra participación como Equipo de Convivencia Escolar en el Equipo de Gestión.

Durante la pandemia, el Equipo de Convivencia Escolar consideró esencial reunirse con los profesores jefes y educadoras de párvulos para coordinar acciones y establecer un vínculo de apoyo. Esta solicitud fue aprobada en las reuniones del Equipo de Gestión y debido a la relevancia de este espacio, se propuso continuar con el trabajo colaborativo en los años siguientes, consolidándose en 2024 con reuniones mensuales por ciclo, entre el Equipo de Convivencia Escolar y los docentes, incluidas en el Cronograma Anual.

Creemos que posicionar nuestro rol psicosocial, generando confianza con los docentes y promoviendo un trabajo colaborativo, ha sido clave para fortalecer su bienestar emocional. Este enfoque, basado en la escucha activa y el respeto mutuo, ha creado un espacio de contención y autocuidado, favoreciendo el bienestar de los estudiantes, protegiendo sus trayectorias educativas y mejorando la gestión de la convivencia escolar.



<https://drive.google.com/file/d/1OLLG-7gApY0mQK1WVD9Vaz2HLCbNGtpsH/view?usp=sharing>

Nombre Establecimiento: Liceo Municipal Metropolitano de Adultos

Nombre Equipo: Stephanie Garín Rozas - Psicóloga / Almendra Corvalán Andrade - Docente de Matemática/ Carolina Ravetllat Lara - Jefa de unidad técnica pedagógica

Título de la Experiencia: Unidad formativa interdisciplinaria Matemática - Psicología.

En el segundo semestre se realizó el diseño e implementación de una unidad formativa entre el subsector de matemática y el plan de psicología donde se articuló el contenido transformaciones isométricas con autocuidado y salud mental en coordinación con Jefatura técnica pedagógica.

El propósito formativo transversal de la experiencia pedagógica es visibilizar la salud mental como un aspecto relevante para el bienestar de las personas, donde los y las estudiantes analizaron la importancia del autocuidado para la promoción y prevención de afecciones de salud mental por medio de reflexiones personales y colectivas en contexto de ejercicios matemáticos relacionados con las transformaciones isométricas.

Esta propuesta de trabajo, desde la perspectiva del modelo de escuela total, a nivel de prevención universal permitió hablar sobre autocuidado, redes de apoyo y habilidades emocionales. A nivel focalizado, nos permitió priorizar temáticas a abordar en espacio DPS (equivalente a Orientación) y a nivel de intervenciones de mayor intensidad contribuyó a identificar situaciones individuales que requerían de atención. Además, se logró que el equipo de convivencia sea percibido como una red de apoyo.

Consideramos que hablar de salud mental es algo que los y las estudiantes están solicitando y se requieren buscar distintas instancias educativas para promoverlo, a eso nos invita el desafío de pedagogizar la convivencia.



https://drive.google.com/file/d/1DCamuh-J7HcPCiMExePMAzQ8RGn0hZa-x/view?usp=drive_link

Nombre Establecimiento: A - 10 Liceo Manuel Barros Borgoño

Nombre Equipo: Karyna Figueroa (Psicóloga), Johanna Contreras (Trabajadora Social), Pablo Lopez y Rodrigo Vasquez (profesores de educación física) y Constanza Miranda (coordinadora PIE)

Título de la Experiencia: "El espíritu Borgoñino vuelve a rugir" - Salidas Pedagógicas al Club Hípico, desde una mirada inclusiva y psicosocial

Durante el segundo semestre de este año se realizaron salidas pedagógicas al Club Hípico de Santiago entre los equipos de Educación Física, Programa de Integración Escolar y Dupla Psicosocial.

Con el propósito de articular el trabajo entre diferentes estamentos desde una mirada colaborativa e interdisciplinaria es que nace la idea de realizar actividades lúdico prácticas y recreativas que no sólo contribuyan al bienestar físico de los estudiantes, sino también a su desarrollo socioemocional, salud mental y cómo esto incide de manera positiva en el resguardo de las trayectorias educativas de nuestros estudiantes y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad para con la institución y sus proyectos de vida.

Esta propuesta de trabajo permitió desarrollar actividades académicas y formativas desde una mirada integral ya que puso a prueba la realización de actividades pedagógicas y convivenciales fuera del aula tradicional de clases. Lo que favoreció el desarrollo de habilidades de liderazgo, participación y organización, compañerismo, trabajo en equipo, coordinación, atención, motricidad, normas de sana convivencia y buen trato entre los estudiantes. Además se propició el espacio para el fortalecimiento de factores protectores para generar estrategias de autocuidado y valoración de sí mismos.



https://drive.google.com/file/d/1CVPBslyzYN9oG-giKYRrGs23MUrr2rX_G/view?usp=drive_link

“Diseño colaborativo de Protocolo Comunal para el abordaje de Desregulaciones Emocionales y Comportamentales en el contexto educativo”

María Pía Salas
Equipo de Convivencia DEM, 2024

En el contexto educativo, es común que las y los estudiantes atraviesen situaciones de crisis durante sus trayectorias educativas, necesitando apoyo para manejar y gestionar sus emociones. La desregulación emocional puede manifestarse de diversas maneras, desde un llanto intenso difícil de contener hasta conductas agresivas hacia sí mismos/as u otros/as, presentando dificultad para controlar sus impulsos (Protocolo comunal DEC, 2024).

Durante el inicio del año, recibimos reportes de varias situaciones de desregulación emocional y comportamental, que afectaron a las comunidades educativas. En algunos establecimientos, observamos a estudiantes y familias que no se sentían apoyados, cursos que quedaban afectados, profesores/as y asistentes de la educación que se sentían agobiados tras recibir golpes, empujones o insultos, al intentar contener este tipo de situaciones.

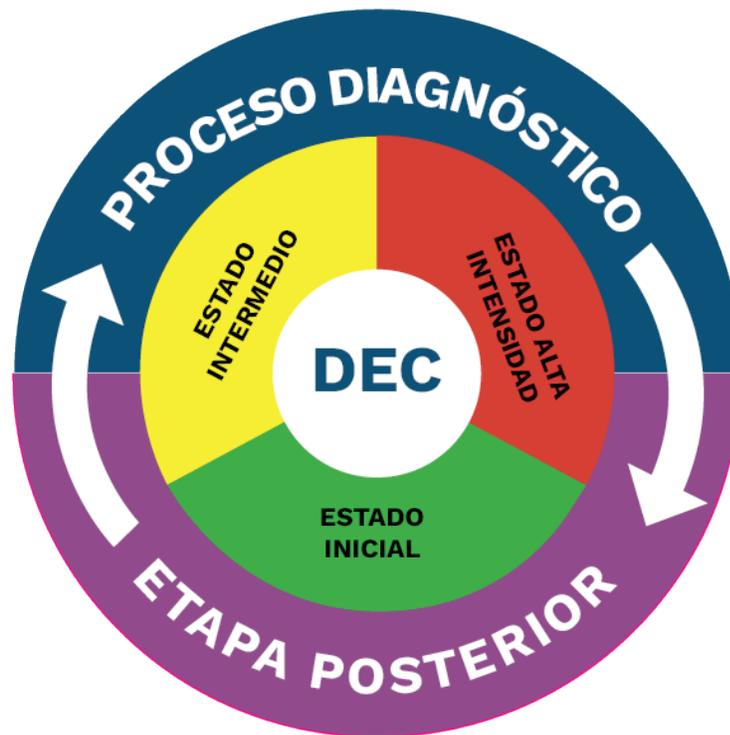
Además de la exigencia normativa de tener un protocolo para abordar estas desregulaciones, surgió la necesidad

de construir una visión institucional del abordaje de estudiantes que presenten mayores necesidades de apoyo respecto a situaciones desafiantes desde el ámbito emocional y/o comportamental; así como también de problematizar cómo relevar el cuidado de los equipos que dan respuesta a estos requerimientos.

Para avanzar en este desafío, desde la Dirección de Educación se estableció un plan de trabajo en torno a la implementación de la Ley de Autismo (21.545), que comenzó con la conformación de una Mesa de Reflexión, que incluyó a di-

rectoras de escuelas y liceos, representantes del comunal del Colegio de Profesores/as y de la Asociación de Profesionales no docentes (APRONDE). En esta primera instancia, se enriqueció el protocolo construido por el equipo, luego se realizó un *focus group*, con *representantes de las comunidades*, además de profesionales del Equipo Comunal PIE y Unidad de Convivencia DEM Stgo.

De este modo, más que el protocolo en sí mismo, se buscó generar un proceso de sensibilización, diálogo, reflexión y apropiación de estrategias y procedimientos que permitie-



ran un abordaje más efectivo y pertinente de situaciones de Desregulación Emocional y Comportamental (DEC), considerando las características contextuales y propias de las diversas con unidades educativas.

El protocolo de activación se divide en tres estados, con un diagnóstico previo que se mantiene de manera transversal durante todo el proceso de forma dinámica y flexible. En dicho Diagnóstico, se diseña el Plan de Acompañamiento Individual Emocional y Comportamental (PAEC), el cual contempla información tanto del estudiante como del con-

texto, que será clave para la determinación de los apoyos requeridos, los/as responsables de llevarlos a cabo y procedimientos de actuación. Este cumple un rol fundamental respecto a la prevención de situaciones DEC y permite diferenciarlas en relación a procesos de adaptación, consideraciones del desarrollo, entre otras.

Los siguientes tres momentos, que denominamos estados, Inicial, Intermedio y Alta Intensidad, describen los grados, procedimientos y responsables para abordar episodios DEC. Estos estados se suceden de manera dinámica y van au-

mentando en intensidad. Se presentan de esta forma de modo de visualizar organizada las herramientas adecuadas y una comprensión más clara de cómo actuar para brindar el mejor apoyo para el resguardo de la integridad de los/as estudiantes y quienes les rodean, con participación permanente de la familia, cuidado de los equipos frente a las situaciones desafiantes e instancias de sensibilización, socialización y acompañamiento de las comunidades.

Si bien se ha compartido y socializado el protocolo con actores claves de las comunidades y se ha realizado acompañamien-

tos focalizados a aquellos que han requerido mayor apoyo, algunas comunidades educativas perciben que no cuentan con la capacitación y las herramientas necesarias para entregar los apoyos requeridos por las y los estudiantes tanto desde los conocimientos y estrategias, como desde los recursos materiales y de gestión del tiempo. Expresan también, que en muchos casos no cuenta con el apoyo de las familias, quienes en algunas ocasiones trasladan responsabilidades a los establecimientos que exceden su ámbito de acción. También varios equipos directivos y docentes reportan sentir agotamiento físico y emocional.

En este sentido, es importante considerar que existen factores precursores y desencadenantes que podrían gatillar una Desregulación Emocional y Com-

portamental, los cuales pueden asociarse a las características de un diagnóstico específico, como la Condición del Espectro Autista (CEA), Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), cuadros de ansiedad y del ánimo, entre otros. Pero también es necesario considerar que estas situaciones de desregulación podrían estar influenciadas por factores del contexto físico y social, afectando el proceso de adaptación del estudiante o párvulo al entorno educativo.

Si bien no hay recetas ni soluciones mágicas, y siguen siendo necesarios mayores recursos y apoyos, en la medida que se dedica tiempo en diseñar el Plan de Acompañamiento Individual Emocional y Comportamental (PAEC) es posible que abordar las desregulaciones sea más llevadero.

En conclusión, cuando se tiene una mirada institucional respecto al abordaje de las situaciones desafiantes en la perspectiva de la conformación de equipos de aula, adaptando el protocolo comunal a las necesidades del establecimiento en particular. Aquellos establecimientos en los cuales existe mayor conocimiento de los y las estudiantes han podido intervenir de mejor manera, identificando los gatillantes que pueden desencadenar estas desregulaciones, centrando los apoyos en las necesidades de estos y se utilizan estrategias compartidas en los equipos y familias, con espacios de diálogo y retroalimentación respecto a sus prácticas.

Hacia una convivencia y ciudadanía inclusiva: Trayectorias educativas y duelo migratorio en contextos de vulnerabilidad

Eduardo González Fuentes
Equipo de Convivencia DEM, 2024.

Hablar de trayectorias educativas en contextos de vulnerabilidad significa reconocer las complejas barreras que enfrentan estudiantes y familias migrantes al adaptarse a un nuevo entorno. A los desafíos económicos y materiales se suman las barreras culturales y emocionales del proceso migratorio. En muchos casos, la prioridad de estas familias se centra en estabilizarse económicamente, dejando en un segundo plano los estudios. Esto lleva a que algunos estudiantes, en lugar de asistir regularmente a clases, deban contribuir al ingreso familiar, dificultando así su continuidad y progreso en el ámbito educativo.

Sin embargo, las dificultades no son únicamente económicas; el proceso **migratorio también conlleva un duelo** que desafía el sentido de pertenencia y la identidad cultural de las familias, lo que afecta su manera de entender y valorar la educación en el nuevo país. Para muchas familias migrantes, la educación es vista como un medio para alcanzar una vida mejor y construir una identidad en un contexto diferente, pero el sistema educativo, con sus estructuras a menudo inflexibles, puede llegar a generar exclusión y desigualdad al no siempre estar preparado para responder a la diversidad cultural y social de sus estudiantes.

El modelo educativo comunal (MEC) y el duelo migratorio: Voces Migrantes

En respuesta a esta realidad, "Voces Migrantes", implementada por el Programa Migrantes desde 2022, buscó ser un espacio de apoyo y comprensión del proceso migratorio desde la pedagogía de la convivencia. Esta iniciativa se enmarca en el Modelo Educativo Comunal (MEC) y tiene como objetivo generar un entorno educativo inclusivo y seguro para estudiantes migrantes y sus familias. En colaboración con el Programa Migrantes, y desde el enfoque de derechos del MEC, "Voces Migrantes" aborda las necesidades educativas específicas de

los y las estudiantes que atraviesan el duelo y estrés migratorio, conscientes de que la adaptación cultural y emocional influye en el aprendizaje y el desarrollo integral de cada estudiante.

La plataforma se ha consolidado como un espacio de apoyo en el cual las familias encuentran orientación sobre recursos educativos y servicios sociales, y los docentes reciben formación en prácticas pedagógicas inclusivas que promueven el desarrollo de todos los estudiantes, sin importar su origen. Este enfoque fomenta una convivencia para la ciudadanía basada en el respeto, la empatía y el acompañamiento en la diversidad cultural, asegurando el bienestar y la permanencia de cada estudiante en el sistema educativo.

Hacia una convivencia inclusiva

Desde su inicio, “Voces Migrantes” ha trabajado con un enfoque integral, que incluye no solo operativos de orientación migratoria para familias, sino también la formación de docentes y asistentes de la educación. Con este propósito, en 2023 se estableció la mesa de trabajo “Creando Interculturalidad”, en la que participaron docentes y profesionales no docentes para abordar, desde una perspectiva crítica y colaborativa, problemas de discriminación y segregación en contextos migratorios. Este espacio permitió visibilizar y construir respuestas educativas pertinentes para los desafíos que plantea la diversidad cultural en las escuelas y liceos de la comuna.

Para 2024, “Voces Migrantes” ha fortalecido su vínculo con la transversalidad de la educación intercultural, avanzando en la sensibilización y reflexión sobre el impacto de los procesos migratorios en el contexto escolar. Asimismo, ha definido estrategias para garantizar las trayectorias educativas de las y los estudiantes migrantes, promoviendo un ambiente escolar inclusivo y respetuoso. Esta labor fomenta una convivencia democrática, colaborativa y orientada al bienestar integral de toda la comunidad educativa, enriqueciendo a las escuelas como espacios de inclusión y respeto donde se fortalece el aprendizaje desde la diversidad y la construcción de un tejido social intercultural.

Abordar la Violencia No Escolar en nuestros Liceos

El complejo desafío multidimensional de un problema enquistado.

Rodrigo Roco Fossa
Director de Educación Municipal de Santiago

La tragedia ocurrida en el Internado Nacional Barros Arana (INBA) el 23 de octubre de 2024 —en que 35 jóvenes resultaron con quemaduras, alguna de extrema gravedad¹—, es un hecho sin precedentes que exige una condena firme y unánime, pero también prudencia y humanidad. Ante el sufrimiento de los jóvenes y la comunidad educativa se requiere actuar con compasión y sensatez. Mientras tanto, es al Ministerio Público a quien corresponde investigar y esclarecer los hechos y sus circunstancias para determinar responsabilidades civiles o penales.

Sin duda esta desgracia tiene un carácter singular, pero por su magnitud y alcance debiera marcar un punto de inflexión e invitarnos —especialmente a los adultos— a redoblar esfuerzos por erradicar la violencia no escolar de nuestros liceos. Lograr esto requiere abordar la complejidad y el carácter multidimensional del problema sin minimizarlo ni intentar mediatizarlo con otros fines. Sabemos que si la solución fuera simple este ya habría sido superado.

Erradicar la violencia en los liceos, requiere enfocar el debate con responsabilidad y profundidad, partiendo por constatar que, en los últimos 15 años en algunos liceos de Santiago, Providencia, Ñuñoa y también universidades, se fueron enquistando dinámicas de violencia de diversa gravedad y frecuencia. En general estas expresiones de violencia hoy no son actos ligados a demandas o temáticas escolares en sí; se trata muchas veces de rituales adrenalínicos amparados en un discurso antisistema que nos muestran de manera brutal una mezcla de rabia, nihilismo y desesperanza.

Lograr salir de la violencia requiere apelar también a la experiencia, participación y trabajo de todos los adultos de los establecimientos, empezando por los equipos directivos y el cuerpo docente y de asistentes de la educación, pero también por las familias y apoderados.

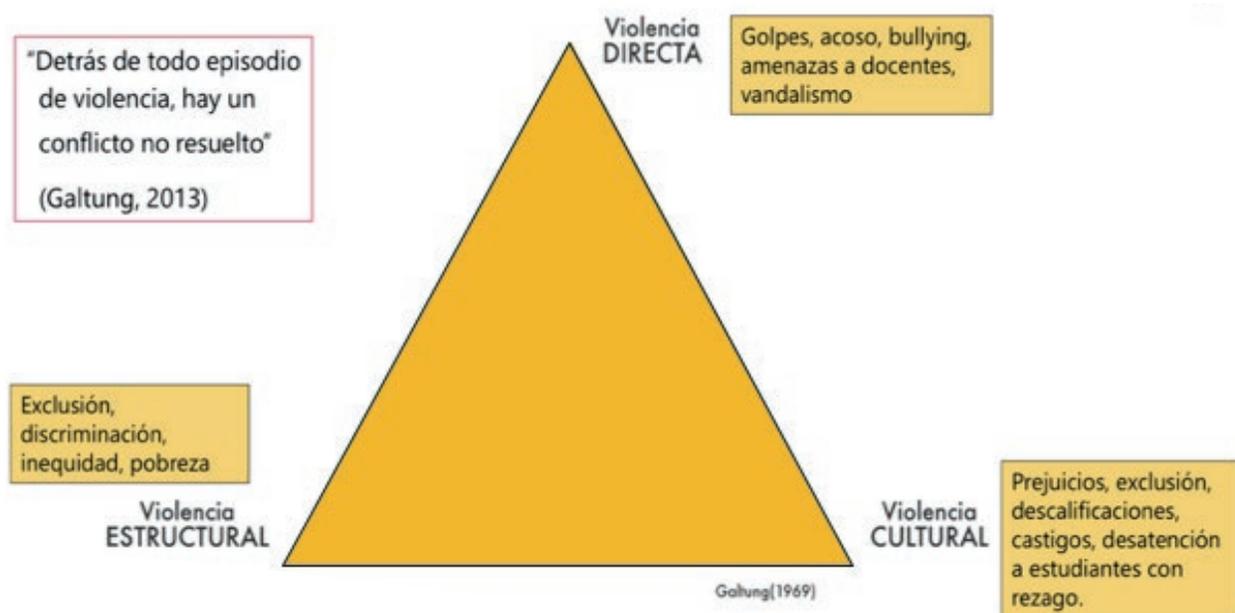
Nadie puede estar a favor de ninguna forma de violencia en contexto escolar, y, sin embargo y a nuestro pesar, ella es parte del cotidiano de las escuelas y liceos de nuestro país

Ciertamente, el problema de la violencia es de la sociedad en su conjunto, pero el único lugar donde se enseña a convivir democráticamente es la escuela. Por eso es tan importante tratar de construir respuestas sostenibles para salir de esta violencia enquistada y, por desgracia, muchas veces naturalizada y/o normalizada en nuestros liceos.

Construyendo respuestas desde la práctica y la reflexión

La Comisión de Educación de la Cámara permitió el pasado lunes 18 de noviembre exponer brevemente la experiencia de 2022 a 2024 de la educación pública de Santiago en torno a este tema, considerando aciertos, fragilidades y aprendizajes. Esta experiencia ha intentado enfrentar la violencia directa de manera eficaz y duradera. Pero tal como indica Johan Galtung (1969), aunque la violencia directa es la más visible y requiere atención inmediata, su reducción sostenida exige abordar también las violencias cultural y estructural.

1 Afortunadamente el último reporte del MINSAL (25 de noviembre) indicaba que solo 11 jóvenes permanecen hospitalizados, ninguno en estado crítico.



Esta relación se puede apreciar en el triángulo de las violencias de Galtung (adaptado de Fierro y Carbajal, 2021)².

No es nuestra intención entrar aquí en el detalle de las acciones, planificaciones y desarrollos que son parte de esta reflexión-acción que hemos estado impulsando como parte del modelo educativo de Santiago; tanto desde el nivel comunal como, muy especialmente, desde la práctica cotidiana de cada liceo y comunidad docente y de asistentes de la educación. No obstante, si podemos comentar a manera de ejemplo, que muchas acciones han ido dirigidas a erradicar las violencias culturales, tales como las descalificaciones de género y en el desarrollo de protocolos eficaces para el abordaje de situaciones de abuso, acoso o discriminación. Respecto de hechos violentos del tipo "capucha-overol" (que implican fuego, agresiones y riesgos mayores) una línea de trabajo prioritario ha sido actuar hacia quienes, no ejerciendo esa violencia directa, la respaldan o justifican —buscando disminuir su presencia—, así como también hacia quienes aparecen como indiferentes ante ella, promoviendo, en ambos casos, una mirada reflexiva y crítica a partir de una experiencia escolar más integral y acorde a los intereses de las y los jóvenes.

2 https://www.researchgate.net/publication/354103346_Modelo_de_convivencia_para_atender_prevenir_y_erradicar_la_violencia_escolar

A la hora de sintetizar el trabajo de este periodo, es posible afirmar que, para prevenir y abordar situaciones complejas de convivencia y de violencia no escolar, se implementaron cuatro ejes de acción simultánea inspirados de la experiencia y de ideas de Fierro y Carbajal (2021):

- i) un cambio pedagógico basado en un Modelo Educativo Comunal que otorga protagonismo a docentes y estudiantes tanto en lo formativo como en lo curricular; que se propone pedagogizar la convivencia y darle un lugar central en los proyectos educativos institucionales bajo la idea de una educación para la vida y la democracia;
- ii) escucha activa, buen trato y diálogo a todo nivel; esto implica, estar disponibles para sostener todos los espacios de diálogo que sean necesarios y posibles con las comunidades educativas y al interior de estas, buscando construir de manera conjunta respuestas a las diversas problemáticas que tenemos³;

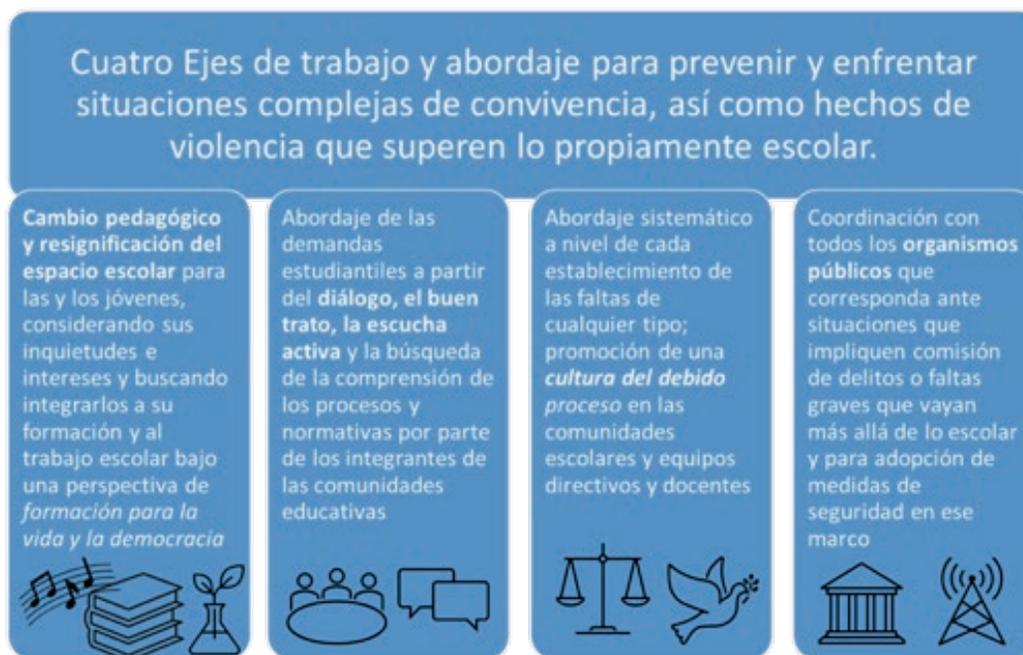
3 Según registros de la Superintendencia de Educación, y descontando 2020-2021 por Pandemia, en el periodo 2018-2019 se cursaron 58 expulsiones en la comuna de Santiago. En el periodo 2022 a agosto 2024, estas llegan a 115, es decir, casi el doble.

iii) un abordaje de las faltas que busca ser sistemático, riguroso y justo; aplicando la normativa a cabalidad sin desvirtuar el foco educativo propio de nuestro rol; incluyendo para ello todas las medidas formativas a nuestro alcance, así como también, aquellas de protección, derivación o sancionatorias, según corresponda;

iv) coordinación permanente con los responsables del orden público, la seguridad municipal y la persecución del delito, en función de mejorar la seguridad de las comunidades y el entorno escolar; prevenir y enfrentar eficazmente hechos concretos de violencia, buscando siempre evitar su comisión y reiteración.

90% en enfermedades profesionales entre 2022 y 2024; en una reducción del 89% en días perdidos por tomas; y un aumento promedio de 6 puntos en el índice de convivencia escolar SIMCE II° Medio entre 2018 y 2023 (+3 entre 2022 y 2023). Estas cifras pueden apreciarse en las tablas que se acompañan al final de este texto.

Ciertamente, se trata de resultados frágiles porque la realidad es frágil y erradicar las violencias no es ni será nunca un camino lineal. Se requiere, sobre todo, de mucho compromiso y actuar profesional de parte del mundo adulto. Por eso es tan relevante aprender de la experiencia y desarrollar un trabajo reflexivo y sistemático, muchas veces silencioso y alejado de una mediatización para la cual estas violencias son, en el mejor de los casos, solo una información más, pero que para las comunidades representan dolor, riesgo y desarticulación.



Estos cuatro ejes se expresan finalmente en un modelo de trabajo que busca abordar los conflictos de manera integral, distinguiendo diferentes niveles de operación y diferentes tipos de acción.

Avances y desafíos

Antes de la tragedia del INBA, este enfoque de trabajo comenzaba a mostrar resultados evidentes en diversos liceos de la comuna; tendencia expresada, por ejemplo, en una disminución general del

Estas cifras más bien positivas son finalmente la expresión de cotidianos escolares más constantes y amables, con menor pérdida de clases y de actividades educativas; en donde vuelven a adquirir presencia las personas y los conflictos más habituales o propios de la vida escolar y comienzan a disminuir de manera muy importante los hechos de violencia aguda (como quema de buses, salidas incendiarias masivas, incendios, amenazas, etc.). En efecto, y solo a manera de ejemplo, si el INBA en 2022 contabilizó más de 50 episodios gravísimos

de violencia y enfrentamientos con Carabineros, en 2023 estos disminuyeron a 13 y en 2024 a 3 (antes del 23 de octubre). Y si en 2022 hubo 3 buses incendiados a las puertas del INBA, en 2023 y 2024 no hubo ninguno.

Dato relevante: al parecer las familias estaban también comenzando a notar estos cambios. En efecto, el número de postulaciones para 2025 empezaba a frenar o incluso a revertir su curva de caída de los últimos años (ver gráfico adjunto). Y aunque existe un contexto de fuerte reducción demográfica de la población escolar en Chile y sabemos que desde hace dos décadas la matrícula de educación media viene cayendo en toda la comuna, podemos ver que la baja de matrícula no tiene por qué ser una fatalidad inevitable y que no podemos encontrar su justo equilibrio.

Mirando nuevamente al INBA, las cifras de postulantes venían bajando de manera importante entre 2020 y 2023, pero en septiembre de 2024 (para matrícula 2025) mostraron un aumento del 22% para 7° Básico y de un 34% para 1° Medio. Nada es de un día para otro, pero si en 2023 hubo poco menos de 40 estudiantes internos en el INBA, en 2024 se llegó a 94. Una clave evidente, pero muchas veces obviada, es recuperar la regularidad del calendario escolar. También lo es abandonar

la equivocada nostalgia de las otrora salas llenas con 45 estudiantes dispuestos a estar sentados un promedio de seis a ocho horas diarias cinco días a la semana. Claramente, esos no pueden ser ya los símbolos de una matrícula "sana".

Pese a todos los logros señalados, los terribles hechos del 23 de octubre evidenciaron que tenemos aún enormes desafíos y que es necesario revisar críticamente lo hecho, lo que hacemos y lo que no estamos haciendo. Junto a eso, urge seguir abordando este tema en el seno de cada comunidad educativa, con sinceridad y profundidad. La tragedia del INBA también nos recuerda que las acciones escolares son indispensables, pero no son suficientes. Es imprescindible un trabajo dedicado, inteligente y colaborativo de otros organismos, como el Ministerio Público o el sistema de salud. Esta es la razón, por ejemplo, para haber solicitado e insistido en la necesidad de un/a fiscal de dedicación exclusiva para este tipo de situaciones y delitos.

En cualquier caso, simplificar problemas complejos o polarizarlos no ayudará en nada a erradicar la violencia instalada por más de una década en varios liceos. Por el contrario, esa parece ser exactamente la vía para que la violencia siga encontrando caldo de cultivo, alejándonos de las respuestas que la tragedia del INBA demanda.

**Número de Postulantes a 1° Medio y 7° Básico
en liceos públicos de Santiago**
(SAE 2020 a 2024 - periodo septiembre)



Algunos datos relevantes

Número de días con suspensión de clases por ocupación estudiantil del liceo - STGO

Liceo	2022	2023	2024
Instituto Nacional J.M. Carrera	15	10	5
Liceo 1 Javiera Carrera Verdugo	13	10	2
Liceo 4 Isaura Dinator Rossel	11	13	0
Liceo 6 Teresa Prats Bello	4	18	1
Liceo de Aplicación	15	4	2
Liceo Manuel Barros Borgoño	22	16	2
Liceo Confederación Suiza	20	0	0
INBA	16	4	0
RESUMEN	116	75	12

Fuente: registros DEM, considerando modificaciones al calendario escolar anual y bitácora de conflictos (hasta octubre 2024).

Dimensión Clima de Convivencia Escolar (II° Medio) - STGO

Liceo	2017	2018	2022	2023	Diferencia entre 2023 c/r a 2018
INBA	68	64	70	72	+8
Instituto Nacional	70	64	65	71	+7
Liceo 1 Javiera Carrera Verdugo	74	65	71	73	+8
Liceo de Aplicación	64	64	65	72	+8
Liceo Confederación Suiza	75	74	72	75	+1
Liceo Manuel Barros Borgoño	70	65	74	72	+7
Liceo 4 Isaura Dinator Rossel	70	71	72	75	+4
Liceo 6 Teresa Prats Bello	86	64	65	67	+3
Promedio 8 Liceos	72	66	69	72	+6

Fuente: Informes SIMCE II° Medio, Agencia de Calidad (marzo 2024). Los puntajes entre 0 y 100 expresan las percepciones de las y los estudiantes, medidas a través de Indicadores Desarrollo Personal y Social (IDPS). Los valores anotados en cursiva requieren ser mirados con prudencia según el análisis estadístico de la Agencia de Calidad (para mayores detalles ver cada informe).

Número de ingresos a la ACHS calificados como enfermedad profesional - STGO

Liceo	2022	2023	2024 (*)
INBA	23	2	0
Instituto Nacional	9	12	2
Liceo 1 Javiera Carrera	4	11	1
Liceo de Aplicación	2	9	0
Liceo Confederación Suiza	6	3	0
Liceo Manuel Barros Borgoño	3	2	0
Liceo 4 Isaura Dinator	3	0	0
Liceo 6 Teresa Prats	0	1	0
Total comunal (44 establecimientos)	72	64	7

Fuente: registros DEM referidos a calificación de Enfermedad Profesional por parte de la Asociación Chilena de Seguridad (entidad administradora del Seguro Laboral para las y los trabajadores del municipio de Santiago).

(*) Para 2024 los registros llegan a septiembre.

AÑO 2024: Cartas, petitorios, respuestas e instancias de diálogo con centros de estudiantes (CEE) - STGO

Liceo	Petitorios	Respuestas	Instancias de diálogo
Instituto Nacional J.M. Carrera	1	1	2
Liceo Javiera Carrera	3	3	6
Liceo Isaura Dinator	0	-	-
Liceo Teresa Prats	1	1	2
Liceo de Aplicación	0	-	-
Liceo Manuel Barros Borgoño	0	0	2
Liceo Confederación Suiza	1	En proceso	3
Internado Nacional Barros Arana	0	-	-
RESUMEN	6	5	15

Fuente: registros DEM a noviembre 2024.

NOTA: La principal estrategia para abordar los petitorios estudiantiles dirigidos a la DEM es la instalación de Mesas de Trabajo y/o el desarrollo de Consejos Escolares abocados a construir soluciones para los requerimientos estudiantiles. El rol de las y los Directores/as de Liceo es clave en estos procesos.



Rodrigo Mayorga

Director Ejecutivo Momento Ciudadano

Educación cívica, ciudadana y democrática

Cuando los y las jóvenes comprenden el marco normativo y ético en que se desenvuelven, están mejor equipados para navegar las complejidades de la vida escolar.

Uno de los principales desafíos que enfrentan hoy las escuelas chilenas tiene que ver con la convivencia escolar. Solo entre 2019 y 2023, las denuncias hechas a la Superintendencia de Educación por temas relativos a convivencia escolar aumentaron en un 38%, mientras que los casos policiales en establecimientos educacionales crecieron un 26% entre 2019 y 2022. Más alarmante aún, las expulsiones de estudiantes se incrementaron en un 71% entre los primeros semestres de 2022 y 2023. Estos números reflejan una crisis en la forma en que nuestras comunidades educativas están manejando el conflicto y la diversidad. Frente a esta realidad, es crucial reconocer que la respuesta no puede limitarse a medidas punitivas o disciplinarias.

Enfrentarla requiere un enfoque integral que aborde las raíces de estos problemas, promoviendo habilidades para el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la participación democrática. Es por eso que creemos que el modelo educativo de Momento Ciudadano, basado en

la Educación Cívica, Ciudadana y Democrática, ofrece una propuesta valiosa para enfrentar estos desafíos de manera efectiva y constructiva.

La Educación Cívica, en primer lugar, es fundamental para abordar los problemas de convivencia escolar. Puede parecer una propuesta extraña, pero lo cierto es que este componente busca proporcionar los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de las esferas política, económica y social de nuestras comunidades. En el contexto escolar, esto se traduce en educar a los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades, las normas de convivencia y los mecanismos institucionales que existen para resolver los conflictos que enfrentan.

Cuando los y las jóvenes comprenden el marco normativo y ético en que se desenvuelven, están mejor equipados para navegar las complejidades de la vida escolar: conocer los protocolos de convivencia escolar y los canales adecuados para reportar situaciones de acoso

o violencia, por ejemplo, puede empoderar a los estudiantes para actuar de manera responsable y efectiva. Entender conceptos como el Estado de Derecho y los derechos humanos, por su parte, es parte fundamental para instalar las bases para una cultura de respeto mutuo y resolución pacífica de conflictos.

La Educación Ciudadana, a su vez, se centra en desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para una participación activa y efectiva dentro de la propia comunidad.

En el ámbito escolar, esto implica fomentar la capacidad de los estudiantes para expresar sus opiniones, escuchar a otros y trabajar colaborativamente, habilidades necesarias para prevenir y manejar conflictos de manera constructiva. Al implementar proyectos de servicio comunitario o crear espacios de diálogo entre estudiantes, es posible desarrollar la empatía, la responsabilidad y habilidades de comunicación. Al proporcionar oportunidades reales de participación y toma de decisiones dentro de la escuela, se fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que es fundamental para una convivencia armónica.

Finalmente, la Educación Democrática es particularmente relevante para abordar los desafíos de convivencia escolar, pues se enfoca en desarrollar comportamientos y disposiciones que faciliten el diálogo, la confrontación de puntos de vista y la deliberación colectiva en un marco democrático y respetuoso de los derechos humanos. En la práctica escolar, esto significa crear espacios seguros donde los y las estudiantes puedan expresar sus diferencias, aprender a manejar el desacuerdo de manera respetuosa y buscar soluciones consensuadas a problemas comunes. Por ejemplo, implementar parlamentos estudiantiles puede proporcionar una plataforma para que los jóvenes practiquen

la toma de decisiones democrática y la resolución de conflictos.

Además, abordar temas controversiales en el aula, utilizando metodologías que promuevan el pensamiento crítico y el respeto por diferentes perspectivas, puede ayudar a los y las estudiantes a desarrollar la capacidad de manejar el conflicto de manera productiva, reconociéndolo como una parte natural y potencialmente enriquecedora de la vida en sociedad.

Estamos convencidos de que un enfoque integral como este abre un camino prometedor para abordar los desafíos de convivencia escolar que enfrentan las instituciones educativas en el Chile hoy. Al combinar la educación cívica, ciudadana y democrática, podemos proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para construir comunidades escolares más cohesionadas, respetuosas y capaces de manejar el conflicto de manera constructiva.

Si bien es tentador seguir el camino fácil de recurrir únicamente a medidas punitivas, nuestra propuesta es trabajar por crear una cultura escolar basada en el entendimiento mutuo, la participación activa y el compromiso con los valores democráticos. Invitamos a quienes tengan interés en explorar más a fondo cómo implementar este modelo en sus propias comunidades educativas, a visitar el sitio web de Momento Ciudadano (<http://www.momentociudadano.cl>), donde encontrarán recursos, programas y oportunidades de colaboración para avanzar en estos objetivos. Una educación que sea realmente cívica, ciudadana y democrática será la mejor base para formar no solo estudiantes académicamente preparados, sino también ciudadanos y ciudadanas comprometidos y capaces de contribuir positivamente a una sociedad democrática y pacífica mañana y hoy.



Catalina Castillo Alegría

*Académica Facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado
Doctoranda Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona*

Ciudadanía en primera infancia: del discurso a la realidad

Desarrollar sociedades democráticas, implica hacer parte a todas las personas que la componen y, en este sentido, la participación de niñas y niños en su entorno es un elemento indispensable.

Históricamente niñas y niños han sido invisibilizados en distintos espacios, relegándolos a lugares exclusivamente infantiles y alejados de oportunidades de participación deliberativa. La Convención sobre los derechos del niño y niña, marcó un hito en la vida de la niñez y en la representaciones sociales hacia las infancias, pasando de ser vistos como objetos pasivos a sujetos activos que poseen derechos. Sin duda, esto nos ha permitido avanzar de manera importante, pero aún tenemos mucho que continuar construyendo en torno a esta temática.

Desarrollar sociedades democráticas, implica hacer parte a todas las personas que la componen y, en este sentido, la participación de niñas y niños en su entorno es un elemento indispensable. Esto implica una horizontalidad que a veces asusta. Porque su participación involucra un

ejercicio político y social, que requiere compartir el poder con la niñez. Para esto, es importante que los adultos comprendamos que son capaces, valorar a las infancias desde un lugar de complejidad, significa creer en ellas como generadoras de conocimiento y constructores de cultura. Continuar el camino con ellas y ellos, no detrás nuestro, sino a nuestro lado, a través de espacios colaborativos y respetuosos.

En Chile, educación parvularia ha incorporado en su discurso y en la política educativa la potenciación de la ciudadanía en primera infancia, sin embargo, existe una brecha significativa entre esta intención y su implementación en la realidad, lo que ha generado un intenso debate sobre cómo concretar la ciudadanía a través de la participación social de niños y niñas en asuntos que les afectan. (Adlerstein et al., 2018).

Este año, se celebran los 160 años de la educación parvularia y ello merece reconocer los importantes avances que hemos tenido en la política de educación inicial en la participación de la primera infancia, sobre todo a partir del año 2018 con la actualización de las BCEP, cuando sus fundamentos y principios relevan el enfoque de derechos y la posición de niños y niñas como sujetos de derechos. No obstante, tenemos muchos desafíos por delante aún, para poder concretizar el ejercicio ciudadano de la niñez en la vida cotidiana, mediante su participación social y política.

La participación de todas las personas en el espacio público, político y social se vincula directamente con el concepto de ciudadanía (Gaitán, 2018).

Por tanto, la participación de la infancia dentro de su comunidad y territorio está condicionada por la concepción de ciudadanía presente dentro de un contexto social cultural y político. Para poder analizar el rol que tiene la niñez en la sociedad y su definición como “sujetos de derechos”, es necesario revisar qué se está entendiendo por ciudadanía, pues es un concepto que ha estado sujeto a disputas y tensiones, principalmente en el campo educativo.

En este contexto, me he propuesto liderar una investigación que nos permita indagar profundamente la manera en que comprendemos la participación al interior de los espacios educativos, la forma en que las niñas y niños están entendiendo sus propias formas de participar y de ejercer su ciudadanía, así como las posibili-

dades y oportunidades que ofrecemos para que lo hagan en contacto con sus comunidades y territorios.

Inicialmente, se ha estudiado la implementación del Plan de Formación Ciudadana en los Niveles de Transición de la educación parvularia en 24 escuelas de la Comuna de Santiago. Actualmente, se están analizando las oportunidades de ejercer y desarrollar la ciudadanía de niños y niñas en las prácticas y vida cotidiana, así como el nivel de participación de la infancia en el espacio educativo en tres escuelas de la Comuna, con el propósito final de co- construir una propuesta socioeducativa con la comunidad educativa, donde niñas y niños tienen un rol activo y agencial.

Como dice Manfred Liebel, “la participación, no se limita a un marco proporcionado por los adultos, sino que el propio marco está conformado o al menos, influido decisivamente por los niños y niñas.” En este contexto, la educación ciudadana desde la primera infancia tiene una importante labor que cumplir en la transformación de la sociedad, entendiendo la participación como un ejercicio en la vida cotidiana, en las comunidades, implicados en el espacio público. La agencia como capacidad de incidir, requiere ser vivida, la agencia se ejerce y sólo puede ser ejercida cuando las circunstancias lo permiten, esto es, cuando se reconoce a niñas y niños como agentes.

Tertulias Dialógicas
para la discusión pedagógica curricular

RECURSO PEDAGÓGICO PARA LA REFLEXIÓN PROFESIONAL

Compartimos con ustedes la síntesis de diversos textos que buscan incentivar la reflexión entre las y los docentes en torno a tres temáticas esenciales: el cuidado mutuo y el bienestar docente, la construcción de identidades juveniles; y la importancia de la inclusión en nuestros establecimientos. A través de la lectura y análisis de textos seleccionados, estas tertulias buscan abrir un diálogo profundo sobre cómo transformar nuestras prácticas y fortalecer comunidades educativas más equitativas, inclusivas y comprometidas con el aprendizaje integral y la convivencia democrática.

Los discursos sobre la inclusión y la obligatoriedad de la educación secundaria

Camila Carlachiani

Tanto en el plano del diseño y desarrollo de políticas curriculares para la educación secundaria, como en el de la producción de investigaciones en los últimos veinte años, hay dos significantes que circulan y toman cada vez mayor fuerza como preocupación central: “inclusión socioeducativa” y “educación obligatoria”. A nivel internacional se dio un proceso que progresivamente amplió el acceso a este nivel educativo, de modo que dislocó su significado original asociado a una educación restringida solo a las élites dominantes

Educación secundaria: la heterogeneidad como irrupción

Hace tiempo que el mandato escolar moderno de la escuela secundaria con su impronta eminentemente elitista y propedéutica está siendo discutido, de lo cual diversas investigaciones dan cuenta (Terigi, 2008; Jacinto, 2009; Nobile, 2016). En un contexto social cuyos avances tecnológicos y científicos se dan a pasos agigantados, donde las culturas y las economías regionales se globalizan, las noticias recorren el mundo a la velocidad de la luz y las políticas trascienden a los Estados nacionales, la educación secundaria encuentra dislocado su objetivo de origen.

En términos amplios, es pertinente acudir a la categoría de “cultura escolar” desarrollada por Viñao (2002), la cual refiere a un conjunto de teorías,

ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (modos de hacer y pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentados a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho, y compartidas por sus actores, en el seno de las instituciones educativas (Viñao, 2002, p. 59). Sus rasgos característicos serían la continuidad y persistencia, algo que permanece y que dura. Algo que las reformas no logran más que arañar superficialmente, que sobrevive a ellas y que constituye un sedimento formado a lo largo del tiempo. Esto se puede identificar en la educación secundaria ya que, aunque progresivamente se haya ampliado el acceso a ella a sectores sociales históricamente excluidos, su matriz selectiva y su cultura escolar procesan la implementación de las reformas y operan más allá de ellas.

Jacinto (2009) plantea en uno de sus trabajos un posible argumento acerca de la crisis de la escuela secundaria a partir de que su expansión en torno a la extensión de la obligatoriedad (la cual produjo la llegada de nuevos sectores sociales) eclosionó con su matriz selectiva, cuyo currículum originalmente era de carácter academicista. Por ello, algunos autores afirman que este proceso de ampliación del derecho y el establecimiento de la obligatoriedad de la educación secundaria no se dio sin contradicciones. En estudios previos, Jacinto y Terigi (2007) sostienen que, con la expansión de la educación secundaria, se ha producido una

diversificación social y cultural del público que asiste a ella que, con el trasfondo de transformaciones socioculturales más amplias, plantea nuevos desafíos.

Esta expectativa hacia el tipo de estudiante que la escuela secundaria y los profesores poseen se relaciona directamente con la matriz elitista, selectiva y propedéutica de su origen. Sin embargo, ello no cerró el avance hacia el desarrollo de políticas que extienden el acceso de este nivel educativo a sectores cada vez más amplios de la población, aunque sí presenta ciertos límites en la posibilidad de su concreción. Según un estudio realizado por Benavot (2006), la tradicional naturaleza elitista de la escuela secundaria se ha transformado en la medida en que los países aplican políticas de acceso abierto y alcance universal y establecen programas que ofrecen asignaturas curriculares más amplias. Entre los principales cambios que afectan a dicha transformación, el autor menciona: la ampliación de los propósitos y objetivos de la educación secundaria; su diferenciación en ciclo básico y superior; el establecimiento de nuevos mecanismos de selección para facilitar su transición desde la educación primaria; y la diversificación de programas y ofertas curriculares para atender las necesidades e intereses de las poblaciones heterogéneas de estudiantes en aumento.

El estudio de estas políticas permite identificar ciertos rasgos para construir los parámetros del nuevo paradigma (Tiramonti, 2018): protagonismo de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje; cambios en el rol del docente; aprendizaje por proyectos; enseñanza para la comprensión y desarrollo de capacidades; incorporación intensiva de las tic; evaluación continua de capacidades; trabajo colaborativo; aprendizaje para todos sin diferenciaciones socioculturales; y modificaciones en los regímenes académicos.

Acosta publicó en 2009 un artículo titulado "Re-configuración de la escuela secundaria frente al ingreso masivo de sectores populares". La autora compara los dispositivos de la escuela media

tradicional con los que se encuentran en estas dos instituciones para analizar qué es lo nuevo, qué es tradicional, qué sirve y qué no en relación con la gramática de la escuela tradicional. Ofrece una mirada que permite reflexionar sobre la escuela en la interacción entre lo viejo y lo nuevo, entre las tradiciones y las rupturas para dar respuestas al desafío de lograr trayectorias escolares exitosas para todos los jóvenes. Así, se advierte que algunos dispositivos alteran variables estructurales del formato de la escuela secundaria, como el tiempo y el espacio, los lugares para la expresión, las diversas formas de organización edilicia e institucional, la creación de jornadas especiales, el uso de materiales concretos diversos, los cambios en la promoción de asignaturas, entre otras. Al mismo tiempo, se aprecia el valor de prácticas tradicionales como la explicación del profesor.

Otros autores afirman que el análisis de las comunidades educativas implica una doble mirada en torno a la organización de cada establecimiento: hacer hincapié en los aspectos normativos, en el modo en que dicha organización determina el tipo de comunidad conformada, y considerar aquellas variables que enfatizan las características de los estudiantes, de los docentes y de los directivos que concurren a ella. Se trata de estudiar cómo los vínculos que se establecen redundan en una comunidad más democrática o excluyente.

La dimensión curricular y la enseñanza

En un estudio realizado por Jacinto y Terigi (2007), se sistematizan los problemas y críticas que históricamente posee el currículum de la escuela secundaria. La fragmentación en numerosas asignaturas (siempre más de diez), la inexistencia de alternativas para la elección personal, la relegación de los intereses de los adolescentes y de los problemas del mundo contemporáneo, la ausencia de una orientación hacia el desarrollo de capacidades intelectuales y prácticas básicas. Se cuestiona así al currículum por proveer una formación de escasa relevancia social, en términos

de la contribución de la escuela a la ciudadanía, la ampliación del acceso a los bienes culturales, la inserción en actividades productivas y la continuidad hacia los estudios superiores. Sin embargo, ante este crítico panorama, el currículum se constituye especialmente en eje de análisis, ya que, según lo que plantean diversos autores, es una dimensión en la que se podría generar algún movimiento que resulte apropiado en relación con los aprendizajes de los estudiantes.

Acosta (2009), en su artículo "Re-configuración de la escuela secundaria frente al ingreso masivo de jóvenes de sectores populares", afirma que las prácticas curriculares en la escuela secundaria constituyen un problema central, y aún más en las escuelas de sectores populares, ya que es necesario tener en cuenta tres variables en juego: el conocimiento escolar, la cultura hegemónica extraescolar y la cultura popular. La autora postula que enseñar en escuelas de sectores populares implica incorporar a las prácticas curriculares contenidos directamente vinculados con la vida de los jóvenes. Además, una cuestión no menor es que los profesores entienden que la tarea de enseñar es efectiva cuando el alumno percibe que hay un interés y una confianza en que él puede aprender.

El trabajo de investigación llevado a cabo por Larripa (2011) titulado "El involucramiento académico de los estudiantes", señala que el involucramiento escolar como categoría incluye diferentes aspectos, como la participación en diversas actividades escolares, el esfuerzo y la predisposición para aprender y los aspectos relacionales vinculados a los afectos con los demás actores institucionales y con la escuela. Se advierte que el involucramiento académico se facilita cuando los conocimientos que esta brinda aportan al proceso de reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derecho, habilitándolos para la participación social, la vida académica y la inserción en el mundo del trabajo. Las tareas de aprendizaje los desafían promoviendo su autonomía intelectual, y las reglas del funcionamiento de la clase son flexibles a las necesidades que presentan los estudiantes.

Tiramonti (2015) realiza una sistematización de las diferentes reformas producidas en el nivel secundario desde los años 60 en Argentina señalando innovaciones en diferentes escalas y dimensiones. Luego de un minucioso recorrido, sostiene que las posibilidades de superar las limitaciones de la escuela secundaria tradicional y navegar en la sociedad contemporánea se vinculan con flexibilizar y romper con los rígidos formatos establecidos -diseñados con un propósito más cercano a la disciplina que a la efectividad de los aprendizajes-, rescatar el deseo y la curiosidad como motivaciones del aprendizaje y asociarlos con la gratificación para, finalmente, transformar el proceso cognitivo de la escuela.

Como puede observarse, en los antecedentes recopilados hay una serie de aspectos en común respecto de los desafíos que implica garantizar la obligatoriedad de la educación secundaria y con ello el derecho a la educación que se vinculan con dislocar algunas piezas de su formato escolar tradicional. En algunos artículos citados, la revisión en clave histórica contribuye a comprender por qué ciertos cimientos de esa trama son tan difíciles y a la vez tan complejos de conmover.

No obstante, encontramos que hay líneas de análisis aún no exploradas ni desarrolladas en profundidad para comprender desde nuevas perspectivas los problemas actuales de la educación secundaria. Algunos supuestos siguen sin ser cuestionados y algunas relaciones de poder continúan sin ser develadas. Esta preocupación intelectual es la que lleva a construir nuevas lentes para mirar y analizar las políticas curriculares destinadas a la educación secundaria desde los aportes de las teorías poscríticas.

Tertulia Dialógica

Dinámica de discusión y reflexión a partir de la lectura de textos que en su desarrollo considera diversos pasos que facilitan la comprensión de lo leído y permite generar un diálogo igualitario entre sus participantes.

¿Qué vamos a leer?

Extractos del artículo: **“Los discursos sobre la inclusión y la obligatoriedad de la educación secundaria”**

Indicaciones:

1. Lectura individual del texto.
2. Tomar nota de la lectura, subrayando y registrando aquellas frases y/o conceptos que llamen la atención.
3. Completar la tabla referida a la reflexión individual.

Reflexión Individual	
<p>Me pregunto</p> <p>¿Qué dudas me surgen del texto leído?</p>	<p>Pienso</p> <p>¿Qué conclusiones construyo del texto leído?</p>

Pregunta de discusión grupal
<p>¿Qué decisiones del trabajo curricular de nuestro establecimiento pueden contribuir al abordaje de los desafíos actuales de la educación secundaria? *</p>

* Orientación para la jefatura pedagógica: Elabore una pregunta que usted crea que ayude a construir conclusiones relevantes para el trabajo pedagógico y curricular del establecimiento.

Cuidado mutuo en la comunidad docente

Claudia Espinoza

Poner atención a la dimensión afectiva es especialmente relevante en los tiempos de transformación y crisis que estamos viviendo, tanto a nivel educacional como a nivel social. Gestionar los procesos pedagógicos, así como cuidar el bienestar emocional de los integrantes de las comunidades educativas es igualmente importante.

A pesar de ser una de las dimensiones fundamentales de la enseñanza, los aspectos emocionales suelen quedar olvidados o subvalorados, tanto en la literatura como en los procesos de cambio, así como en las regulaciones oficiales del trabajo, y por los propios educadores y educadoras.

La enseñanza es una práctica emocional que despierta sentimientos y acciones en los maestros y en aquellos que tienen a su alrededor, incluyendo a sus colegas. En este sentido, los procesos de cambio educativo no solamente afectan los conocimientos, habilidades y capacidades del profesorado; afectan también el espacio de las relaciones significativas que hacen posible el trabajo en las escuelas.

En este espacio de relaciones significativas, lo vincular se instala como núcleo del proceso de trabajo docente. Los educadores y educadoras hacen una inversión emocional importante en esas relaciones, y su sentido de logro y satisfacción depende de eso. Sin embargo, los aspectos vinculares son también un núcleo de sufrimiento y se constituyen en un factor de riesgo en tanto la organización de la vida escolar no tiene en cuenta este factor humano fundamental. Dejándolos circunscritos al ámbito del malestar y el sufrimiento corporal, o de lo anecdótico e informal en el trabajo.

Las afiliaciones humanas son parte de la vida organizacional. Bien aprovechadas, pueden mejorar el trabajo profesional de las escuelas, permitiendo una base para el entendimiento emocional, así

como un enriquecimiento intelectual de sus miembros. Los vínculos entre educadores pueden brindar sustento en momentos de estrés profesional, crisis y dificultad; y pueden estimular y energizar el bienestar, el compromiso e involucramiento profesional. Sin embargo, para que esto ocurra, es necesario construir relaciones donde prime el profesionalismo colaborativo y el cuidado de la comunidad.

Sabemos que la relación vincular más importante del proceso educativo es el vínculo educador-estudiante, sin embargo, es en la relación con los colegas que los y las docentes pueden acceder a la reflexividad necesaria para llenar estos vínculos de sentido, logro y satisfacción. Es en ese vínculo profesional que se construyen las bases para el trabajo colaborativo y las relaciones de apoyo y cuidado esencial que permiten el desarrollo de una comunidad educativa.

Se ha descrito que los procesos de reforma educativa parecen cambiar el foco de la relación profesor-estudiante a los otros adultos y adultas con quien se trabaja. Este aspecto es fundamental de tener en cuenta, especialmente en contextos de cambio acelerado y nuevas demandas al profesorado como el que estamos viviendo en la actualidad. En el último tiempo se ha abierto una oportunidad sin precedentes para el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los sentidos del quehacer educativo y los propósitos compartidos respecto a la educación. Al mismo tiempo, en contexto de pandemia se ha develado la importancia de generar estos espacios, muchas veces ausentes en el cotidiano de la vida en las escuelas.

Tenemos hoy la oportunidad de recuperar la atención por las personas en el espacio escolar, volver a lo humano y gestar las condiciones para que el cuidado esencial y los vínculos nutritivos estén, efectivamente, en el corazón de la enseñanza.

(...) Poner atención al vínculo entre educadores es un aspecto fundamental y poco abordado por los programas de apoyo a la labor docente. Cuando las relaciones interpersonales son abordadas, se hace desde una mirada funcionalista o estrictamente ligado al mundo privado e individual. Desde aquí, el trabajo en torno al bienestar de los profesores suele enfocarse en el desarrollo de las capacidades personales para hacer frente a condiciones de trabajo altamente demandantes. Si bien estas intervenciones pueden ser un aporte en el desarrollo personal, responder individualmente a un problema colectivo o sistémico limita la comprensión del bienestar como un fenómeno complejo, dinámico e interaccional.

Es necesario contemplar factores contextuales y/o externos, como la interacción con vínculos interpersonales nutritivos, la gestión directiva y una participación en contextos institucionales que propicien el desarrollo profesional y la calidad de vida de los docentes. También es fundamental contemplar aquellos elementos de la política educativa y de las transformaciones socioculturales que impactan directamente en el bienestar del profesorado. El trabajo en torno al bienestar no se reduce a la actividad de autocuidado y distensión realizadas esporádicamente, ni a talleres de desarrollo socioemocional que se concentran sólo en las capacidades individuales de los y las docentes. Tampoco se trata de promover mayores o menores grados de cercanía o distancia profesional, sino más bien de estimular una relación de cuidado que está vinculada con el propósito moral de la educación.

El bienestar, por tanto, no es solo un fenómeno individual, sino que colectivo. Para desarrollarlo, es necesario crear contextos institucionales que permitan cultivar el cuidado entre todos los miembros de la comunidad educativa, facilitando el surgimiento de relaciones recíprocas, igualitarias, honestas, justas, colaborativas y reflexivas. Es decir, orientarse por la ética del cuidado a la cual refiere la Política Nacional de Convivencia Escolar, (2019). El bienestar es una condición fundamental para que los vínculos profesionales se sostengan en el tiempo y se enlacen con el desarrollo organizacional y la mejora escolar.

Cuando los colegas reconocen y aprecian el trabajo del otro, se brindan apoyo mutuo y comparten sus propósitos en ambientes colaborativos; se estable-

cen experiencias laborales positivas que acortan las distancias entre ellos, brindando satisfacción por el logro de metas comunes.

Cuando pasamos de la lógica del autocuidado y el bienestar personal, a la del cuidado mutuo y el bienestar colectivo, surge una relación entre el profesorado que implica el encuentro, el diálogo y la reflexividad que hacen posible la regeneración de las energías que se consumen en la acción educativa que es compleja, conflictiva con frecuencia y cargada de incertidumbre.

El cuidado mutuo permite el fortalecimiento de los lazos que hacen realidad un “nosotros” construido en la interdependencia educativa ineludible. Y, por lo tanto, el surgimiento de una escuela que es una comunidad de cuidado, en donde se promueve el desarrollo humano y profesional del docente, al mismo tiempo que se cuida los propósitos de la escuela; en donde los y las estudiantes están al centro de la labor educativa y las relaciones están cargadas de humanidad. Es importante considerar que consolidar esta ética del cuidado en la escuela implica un cambio de paradigma, en donde la vida está al centro de la tarea educativa. Con este horizonte ético, es necesario transitar un camino que va desde el autocuidado, al cuidado mutuo y hacia la comunidad de cuidado.

Esta transformación en la convivencia no ocurre automáticamente ni por decreto. Se inserta necesariamente en un proceso de cambio y mejora organizacional que requiere el desarrollo de acciones estratégicas, situadas y permanentes. En este proceso de cambio continuo, el desafío está en crear ambientes inspiradores que permitan construir experiencias cotidianas cargadas de sentido y orientadas por una ética que es construida en conjunto en función de los cuidados colectivos.

Reconociendo la necesidad de dar el siguiente paso, proponemos avanzar hacia el fortalecimiento de las relaciones de cuidado mutuo entre educadores. Facilitar el desarrollo de reflexiones y acciones colectivas que puedan generar los puentes que conectan el bienestar personal con las relaciones humanas que se viven en el trabajo, así como con los propósitos y sentidos compartidos respecto a la tarea educativa.

Tertulia Dialógica

Dinámica de discusión y reflexión a partir de la lectura de textos que en su desarrollo considera diversos pasos que facilitan la comprensión de lo leído y permite generar un diálogo igualitario entre sus participantes.

¿Qué vamos a leer?

Extractos del artículo: **"Cuidado mutuo en la comunidad docente Indicaciones:**

1. Lectura individual del texto.
2. Tomar nota de la lectura, subrayando y registrando aquellas frases y/o conceptos que llamen la atención.
3. Completar la tabla referida a la reflexión individual.

Reflexión Individual	
<p>Me pregunto</p> <p>¿Qué dudas me surgen del texto leído?</p>	<p>Pienso</p> <p>¿Qué conclusiones construyo del texto leído?</p>

Pregunta de discusión grupal
<p>¿De qué manera se podría cuidar el bienestar emocional de profesores/as y asistentes de la Educación? ¿Qué responsabilidad le corresponde a cada integrante de la comunidad educativa?</p>



*"Construyendo comunidad pedagógica para una formación
integral y contextualizada"*

SUBDIRECCIÓN PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE STGO
Diciembre 2024